

Espinal, 14 de diciembre de 2022



Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL (reparto)
Espinal Tolima

REF: Acción de Tutela para proteger los Derechos Fundamentales a la vida digna, al trabajo, a la seguridad social, al mínimo vital, a la estabilidad laboral reforzada.
Accionante: JESUS ORLANDO HERNANDEZ SOLANO CC No. 93.120.995
Accionado: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.

JESUS ORLANDO HERNANDEZ SOLANO, identificado como aparece al pie de mi firma, mayor de edad, domiciliado en el municipio del Espinal Tolima, quien me desempeño en el empleo de **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Código 4064 Grado 05** con funciones en el proceso de Vicerrectoría Administrativa a nivel de Auxiliar de Servicios Generales del INSTITUTO TOLIMENSE de FORMACION TECNICA PROFESIONAL ITFIP del Espinal Tolima, establecimiento Público del Ordena Nacional quien se encuentra en trámite del Concurso Público para llenar 44 vacantes definitiva Convocatoria No.1518 de 2020 Nación 3 , Comedidamente me dirijo a su despacho a fin de presentar ACCION de TUTELA, invocando el artículo 86 de la Constitución Política contra **la COMISION NACIONAL del SERVICIO CIVIL, en aras de proteger derechos fundamentales que está vulnerando esta entidad que administra y vigila la Carrera administrativa** "Derechos Fundamentales a la vida digna, al trabajo, a la seguridad social, al mínimo vital, a la estabilidad laboral reforzada, acción de Tutela que sustento en los Sigüientes

HECHOS

- 1.- Desempeño en **PROVISIONALIDAD** en el **INSTITUTO TOLIMENSE de FORMACION TECNICA PROFESIONAL ITFIP del Espinal Tolima, el empleo de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Código 4064 Grado 05** con funciones en el proceso de Vicerrectoría Administrativa a nivel de Auxiliar de Servicios Generales, desde el día 25/25/ de 1999 cuando tomo posesión.
- 2.- La CNSC abre convocatoria para llenar los 44 empleos vacantes definitivas que ITFIP reportó en la OPEC, entre los cuales se encuentra el empleo que ostento en provisionalidad y lo realiza a través del Acuerdo № 0341 del 28/11/2020 concurso, en las modalidades de Ascenso y Abierto, identificado el Proceso de Selección como el No. 1518 de 2020 – Nación 3.
- 3.- Que en desarrollo del Concurso Publico antes en relación se abrió la convocatoria e inscripción de los candidatos el día 02/03/2021 y se cerró el 07/05/2021; periodo en el cual aún estaba muy latente la pandemia por el CORONAVIRUS COVID-19 y por encontrarme con quebrantos de salud por accidente laboral, sospecha de covid, este examen fue presentado en un salón donde no tenía buena iluminación y me encuentro con problemas de visión.
- 4.- La CNSC en desarrollo de su cronograma llamó a pruebas escritas (funcionales y comportamentales) para el día 15 de mayo de 2022.
- 5.- Que, en desarrollo del cronograma y las etapas de la convocatoria, en la lista de elegibles no aparezo, porque no pase la convocatoria.

6.- Que frente a una lista de elegibles para el empleo que ostento en provisionalidad **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Código 4064 Grado 05-** de la vicerrectoría Administrativo, mi retiro del ITFIP será un hecho y por lo tanto generador de perjuicios irremediables a nivel de mi estatus para lograr mi pensión de jubilación, faltándome menos de tres años, lo que es a la luz de lo que se define como pre pensionado.

7.- Consultada mi situación a nivel legal, se me ha orientado en el sentido de verificar el estado actual de mi pensión de jubilación, revisión que me permite establecer que me faltan menos de tres años para completar la edad y las semanas de cotización toda vez que tengo una edad de = 59 años 6 meses y un total de semanas cotizadas de = 1182.89 y ante un Fondo de pensiones público como es COLPENSIONES donde estoy afiliado solo se exige un total de = 1.300 semanas de cotización.

8.-Que conforme a lo anterior se me ha orientado legalmente en aras de proteger mis derechos a lograr una pensión, a que haga valer mi situación de PRE PENSIONADO ante la CNSC, teniendo en cuenta que llevo 23 años laborados, la CNSC maneja un criterio de que pre pensionados solo es aquel funcionario que al 25 de mayo de 2019 le falta más de tres años para cumplir los requisitos que exige la ley para lograr consolidar la pensión de vejez.

9.- El examen no fue de acuerdo al cargo al que me presenté.

10.- Si nos vamos a lo que se tiene como definición de pre pensionado en Colombia "se tendría que reúno lo que de ella se determina lo cual es.... "la persona vinculada laboralmente al sector público o privado, que le falten 3 años o menos para acreditar la edad de pensión de vejez o teniendo la edad para pensionarse le faltaré 156 semanas o menos de cotización al sistema pensional y así consolidar su derecho a la pensión, se tendría que a la fecha estaría en la categoría de Pre-pensionado, así mismo la Ley 790 de 2002 protege de manera clara a los trabajadores del sector público que se consideren o se encuentren en el estado de pre pensionados a través de un programa de estabilidad laboral para personas cabeza de familia, discapacitados y específicamente para personas próximas a pensionarse. La **Corte Constitucional, Sentencia T-357, jul. 06/16** establece que quien tiene la condición de pre pensionable toda persona con contrato de trabajo que le falten tres (3) o menos años para reunir los requisitos de edad y tiempo de servicio o semanas de cotización para obtener el disfrute de la pensión de jubilación o vejez, **Concepto 230931 de 2021 Departamento Administrativo de la Función Pública, ARTÍCULO 33. Requisitos para obtener la Pensión de Vejez.**

11- El fuero de Estabilidad Laboral por pre pensionado se deriva del denominado Reten Social, una institución jurídica que protege a los servidores públicos para que no puedan ser desvinculados del servicio cuando les falten 3 años o menos para cumplir con los requisitos para acceder a una pensión de vejez.

12.- Por su parte, el fuero de estabilidad laboral reforzada es una garantía que ampara a todo aquel trabajador que está próximo a pensionarse, estando a tres años o menos de cumplir con los requisitos para acceder a la pensión de jubilación, ya sea que esté vinculado en el sector privado o público.

13. La Corte Constitucional ha precisado que el fundamento del reconocimiento de la estabilidad laboral reforzada de los 'pre pensionados' no es un asunto que dependa de un mandato legislativo particular y concreto, sino que tiene raigambre constitucional, es decir, 'opera para la satisfacción de los derechos fundamentales de estos grupos poblacionales, que se verían gravemente interferidos por el retiro del empleo público'.

14.- Tengo la condición de aforado en el sindicato unitario nacional de trabajadores, **Concepto 146311 de 2020 Departamento Administrativo de la Función Pública, Art. 406.**

15.- Tengo claro que un nombramiento en provisionalidad puede darse por terminado por causas legales y debe ser motivado para que el interesado conozca las razones por la cual se le desvincula, pero se así mismo conozco que cuando se trata de un pre pensionado debe esperarse a que el funcionario sea incluido en nómina de pensionados es decir que haya logrado el reconocimiento de su pensión que en otras palabras se traduce el que esté en el primer lugar de la lista de elegibles no puede posesionarse hasta tanto llegue el reconocimiento de la pensión y se esté asegurado que no hay solución de continuidad entre su retiro y el recibir la primera mesada.

15.- Si el señor (a) Juez de Tutela revisa el Decreto 1415 de 2021 y de manera específica el contenido de su Artículo 2. Que adiciona el artículo 2.2.12.1.2.4 al decreto 1083 de 2015 reglamentario de la Función Pública y el artículo 3 encuentra que está plasmado el soporte jurídico para la provisión definitiva de cargos públicos a través de concursos públicos de méritos y al igual el tema de la reubicación de los servidores prepensionados. (ver anexo Decreto 1415 de 2021)

16.- Señor (a) Juez de Tutela, mi retiro de la Institución conlleva a que no solo no logre mi PENSION de VEJEZ como tal, sino a no tener un trabajo que me permita obtener el sustento para mantener a mi familia y a vivir de manera digna pues así se me diga que me entregarán una compensación en dinero por las semanas que tengo de cotización, esto no va a solucionar mis problemas económicos.

17.- Señor (a) Juez de Tutela como usted conoce en los Fondos privados la pensión para afiliados como en el caso mío de asignación mensual menor a tres salarios mínimos, se CONSOLIDA en una pensión con mesada de un salario mínimo” no es mucho, pero será vitalicio y eso me permitirá a vivir dignamente, aunque con muchas necesidades.

18.- En mi criterio señor Juez (a) de Tutela, ostento la calidad de PRE-PENSIONADO y busco a través de usted tutelar mis derechos fundamentales entre ellos la estabilidad reforzada, donde analizada mi situación se establece que al no poderse dar mi reubicación por no existir mi perfil profesional en ningún otro empleo en el ITFIP SERA: que se ordene a la CNSC no emitir lista de elegibles en el empleo que ostento en provisionalidad PROFESIONAL UNIVERSITARIO COIDGO 2044 GRADO 03- Área de Talento Humano –SST No de OPEC No. 146773

DERECHOS VULNERADOS

A la vida digna, al trabajo, a la seguridad social, al mínimo vital, a la estabilidad laboral reforzada los que confluye

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Acudo ante su Despacho para solicitar la protección de los derechos mencionados anteriormente, teniendo en cuenta

1.- **Decreto 1083 de 2015** respecto al retiro de los provisionales, establece: “ARTÍCULO 2.2.5.3.4. Terminación de encargo y nombramiento provisional. Antes de cumplirse el término de duración del encargo, de la prórroga o del nombramiento provisional, el nominador, por resolución motivada, podrá darlos por terminados”.

De otra parte, la jurisprudencia de la Corte Constitucional ha señalado que los empleados públicos que desempeñan en provisionalidad cargos de carrera, gozan de una estabilidad laboral relativa o intermedia, que implica, sin embargo, que el acto administrativo por medio del cual se efectúe su desvinculación debe estar motivado, es decir, debe contener las razones de la decisión, lo cual constituye una garantía mínima derivada, entre otros, del derecho fundamental al trabajo la seguridad social

Decreto 1083 de 2015 "ARTÍCULO 2.2.12.1.2.1 **Destinatarios.** No podrán ser retirados del servicio las madres o padres cabezas de familia sin alternativa económica, las personas con limitación física, mental, visual o auditiva, y los servidores que cumplan la totalidad de los requisitos de edad y tiempo de servicio para disfrutar de su pensión de jubilación o de vejez, en el término de tres (3) años, según las definiciones establecidas en el artículo 2.2.11.3.1.1 del presente decreto."

- 2.- **DECRETO 1415 de 2021** (Noviembre 4) "Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 en lo relacionado a la Protección en caso de reestructuración administrativa o provisión definitiva de cargos para el personal que ostenten la condición de prepensionados"

ARTÍCULO 1. Modificar el artículo 2.2.12.1.2.2 del Decreto 1083 de 2015, el cual quedará así: 4.- **Trámite :**

d) Personas próximas a pensionarse: Sin perjuicio de que el servidor público que considere encontrarse en este grupo adjunte los documentos que acreditan la condición que invoca, los jefes de personal o quienes hagan sus veces deben verificar que a los servidores que puedan encontrarse en estas circunstancias en efecto les falten tres (3) años o menos para reunir los requisitos legales para el reconocimiento de la pensión de jubilación o de vejez, y expedir constancia escrita en tal sentido.

ARTÍCULO 2. Adicionar el artículo 2.2.12.1.2.4 al Decreto 1083 de 2015, el cual quedará así: "ARTÍCULO 2.2.12.1.2.4. Provisión definitiva de cargos públicos a través de concursos de mérito. Para el caso de la provisión definitiva de cargos públicos a través de concursos de mérito de servidores públicos vinculados mediante nombramiento provisional que les falte tres (3) años o menos para causar el derecho a la pensión de jubilación o de vejez, se deberá tener en cuenta lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 263 de la Ley 1955 de 2019.

"ARTÍCULO 2.2.12.1.2.5. **De la reubicación para los servidores públicos prepensionados.** En cumplimiento de la protección especial en caso de reestructuración administrativa o provisión definitiva de cargos, los servidores públicos que les falten (3) tres años o menos para obtener la pensión de jubilación o vejez y no puedan continuar en el ejercicio de su cargo por razones de reestructuración o provisión definitiva, deberán ser reubicados como lo señala el artículo 8 de la Ley 2040 de 2020 hasta tanto cumplan con los requisitos para obtener el beneficio pensional. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 2.2.12.1.2.2."

3.- **Ley 2040 de Julio 27 2020** "por medio de la cual se adoptan medidas para impulsar el trabajo para adultos mayores" **ARTÍCULO 1°. Objeto.** La presente ley tiene por objeto impulsar el empleo de las personas adultas mayores que no gozan de pensión.

ARTÍCULO 8°. Protección en caso de reestructuración administrativa o provisión definitiva de cargos. Las personas a las que les falte tres años o menos para cumplir los requisitos que les permitirían acceder a la pensión de jubilación o vejez, que hagan parte de las plantas de las entidades públicas en nombramiento provisional o temporal y que, derivado de procesos de reestructuración administrativa o provisión definitiva de cargos públicos a través de concursos de mérito, deberían ser separados de sus cargos, serán sujetos de especial protección por parte del Estado y en virtud de la misma deberán ser reubicados hasta tanto adquieran los requisitos mínimos para el acceso al beneficio pensional.

4.- Ley 2055 de 2020 de septiembre 10 “por medio de la cual se aprueba la «convención interamericana sobre la protección de los derechos Humanos de las personas mayores», adoptada en Washington, el 15 de junio de 2015.

• **5- CONCEPTO No. 059401 de 2021 Del DAFP**

.....“Es claro que los órganos del Estado en sus actuaciones deben cumplir los fines del Estado, uno de ellos, garantizar la efectividad de los derechos consagrados en la Constitución, entre los cuales la igualdad juega un papel trascendental, en la medida que obliga a las autoridades en un Estado Social de Derecho, a prodigar una protección especial a las personas que, por su condición física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta, artículo 13, inciso 3 de la Constitución. Este mandato fue ignorado por la Fiscalía General cuando hizo la provisión de los empleos de carrera y dejó de atender las especiales circunstancias descritas para los tres grupos antes reseñados.

[...] En consecuencia, la entidad deberá prever las especiales situaciones descritas en este apartado, al momento en que deba ocupar los cargos con el o los concursos que tiene que efectuar en cumplimiento de esta providencia.” (Negrilla fuera de texto)

De acuerdo con la norma y jurisprudencia anterior, le corresponde a la administración permitir en la medida de sus posibilidades que las personas que sean madres y padres cabeza de familia; que estaban próximas a pensionarse y las personas en situación de discapacidad sean reubicadas donde puedan conservar y progresar en el empleo.

Lo anterior, en consonancia con la sentencia T-595 de 2016 de la Corte Constitucional, en la que analizó la estabilidad laboral reforzada en caso de que la desvinculación sea consecuencia de la aplicación de una lista de elegibles resultante de un concurso de méritos, en la cual señaló que: “(...) En aquellos eventos en los que la Administración no posea margen de maniobra, debe generar medios que permitan proteger a las personas en condiciones especiales (...) con el propósito de que **sean las últimas en ser desvinculadas de sus cargos**, esto, por cuanto no gozan de un derecho indefinido a permanecer en el cargo de carrera. (...) Ello, naturalmente, sin perjuicio de la asignación de los cargos cuando se adelantan los correspondientes concursos de méritos.” (Negrilla y subrayado fuera de texto)”

ARGUMENTACION ESPECIAL.

FONDO DEPENSIONES: COLPENSIONES

FECHA de NACIMIENTO: 19 de junio de 1.963

EDAD= 59 años

SEMANAS COTIZADAS A LA FECHA: al 21/11/2022 tengo 1.182.89 semanas.

- CONCLUSION de mi estado de requisitos a la fecha de esta tutela
- EDAD= me faltan 2 años y 1 mes.
- Semanas cotizadas =1.1182.89

TIEMPO de SERVICIOS en el ITFIP: 23 años

Señor Juez de Tutela, se ha revisado el manual de funciones vigente a la fecha para el **INSTITUTO TOLIMENSE de FORMACION TECNICA PROFESIONAL ITFIP**, mi perfil como profesional de la Salud Ocupacional hoy Seguridad y Salud en el Trabajo y en el nivel profesional no se encuentra en ningún otro empleo de la planta de personal administrativo.

El PROCESO de TALENTO HUMANO es el que tiene adscrito el empleo que ostento en provisionalidad, por lo que una REUBICACION de mi empleo en otro empleo no es posible y si nos acogemos a lo que pueden determinar en mi caso frente que es retirarme del servicio activo veré afectada la oportunidad de lograr mi pensión de vejez, pues a mi edad que empresa o entidad me dará trabajo para completar las semanas cotizadas y la edad de pensión.

Si bien es cierto se ha emitido una ley para proteger el trabajo en adultos mayores soy consciente que si mi perfil o núcleo del conocimiento no está en ningún otro empleo, el ITFIP no podrá reubicarme dentro de la Institución, por lo tanto, la única salida jurídica que veo o encuentro es que se ORDENE la suspensión de LISTA de elegibles en el empleo OPEC hasta tanto se cumpla el tiempo que me falta para lograr el reconocimiento de mi pensión

PRETENSIONES

1. **REUBICACION DEL EMPLEJO** hasta tanto adquiriera los requisitos mínimos para el acceso al beneficio pensional. del empleo **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Código 4064 Grado 05-** de la vicerrectoría Administrativo cuyo OPEC es el No. 146773 De la Convocatoria NACION III No. 1518 de 2020.

PRUEBAS

- 1.- Copia cedula de ciudadanía
- 2.- Certificación de semanas cotizadas ante el Fondo de pensiones
- 3.- Copia de la convocatoria Nación III -2020
- 4.- Copia del Manual de Funciones del empleo que ostento en Provisionalidad
- 5.- Certificación de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano del ITFIP.
- 6.- Constancia Laboral
- 7.- Resolución Lista de elegibles
- 8.- Subdirectiva SUNET Espinal.

ANEXOS:

Los anunciados como pruebas

PETICIONES

PRIMERA: TUTELAR mis derechos fundamentales "A la vida digna, al trabajo, a la seguridad social, al mínimo vital, a la estabilidad laboral reforzada.



SEGUNDA: Como consecuencia de lo anterior: ORDENAR a la COMISION NACIONAL del SERVICIO CIVIL REUBICACION DEL EMPELO, el respeto al trabajo digno en el ITFIP con las garantías fundamentales que establece la ley, hasta tanto adquiera los requisitos mínimos para el acceso al beneficio pensional. del empleo AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Código 4064 Grado 05- de la vicerrectoría Administrativo cuyo OPEC es el No. 146773 De la Convocatoria NACION III No. 1518 de 2020.

La CNSC Publico la lista de elegibles el día 15 de diciembre de 2022, por ende, el empleo que ostento en PROVISIONALIDAD.

JURAMENTO

Bajo la gravedad de juramento, manifiesto que estos mismos hechos no he formulado otra acción de tutela.

NOTIFICACIONES

La accionada la CNSC:

Sede Principal: Carrera 12 No. 97 -80, piso 5 – Bogotá D.C., Colombia

Pbx: 57 (1) 3259700

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@cnscc.gov.co

El accionante en la Calle 21 N°2-97 Parte Alta Barrio Belén correo: osolano@itfip.edu.co

Celular 3174494634

Atentamente

JESUS ORLANDO HERNANDEZ SOLANO
CC. No. 93.120.995

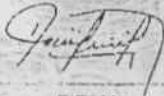
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 93.120.995

APELLIDOS
HERNANDEZ SOLANO

NOMBRES
JESUS ORLANDO

FIRMA



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-JUN-1963

ESPINAL
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

11-AGO-1982 ESPINAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-2904600-01286923-M-0093120995-20220323

0078533686A 2

8503775411

ESTADO CIVIL

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2022
ACTUALIZADO A: 21 noviembre 2022

INFORMACIÓN DEL AFILIADO

Tipo de Documento: Cédula de Ciudadanía Número de Documento: 93120995 Nombre: JESUS ORLANDO HERNANDEZ SOLANO Dirección: CALLE 21 2 97 BELÉN PARTE ALTA Estado Afiliación: Activo Cotizante	Fecha de Nacimiento: 19/06/1963 Fecha Afiliación: 01/08/2012 Correo Electrónico: osolano@itfp.edu.co Ubicación: Urbana
--	---

RESUMEN DE SEMANAS COTIZADAS POR EMPLEADOR

En el siguiente reporte encontrará el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o de sus propias cotizaciones como trabajador independiente, es decir, las que han sido cotizadas desde enero de 1967 a la fecha. Recuerde que la Historia Laboral representa su vida como trabajador, la que usted ha construido mes a mes y año a año.

[1] Identificación Aportante	[2] Nombre o Razón Social	[3] Desde	[4] Hasta	[5] Último Salario	[6] Semanas	[7] Lic	[8] Sim	[9] Total
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/12/1999	31/12/1999	\$248.518	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/01/2000	31/01/2000	\$260.100	4,14	0,00	0,00	4,14
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/02/2000	29/02/2000	\$270.885	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/03/2000	31/03/2000	\$704.438	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/04/2000	30/09/2000	\$270.885	25,71	0,00	0,00	25,71
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/12/2000	31/03/2001	\$548.317	10,00	0,00	0,00	10,00
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/04/2001	30/04/2001	\$286.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/05/2001	31/05/2001	\$309.801	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/09/2001	30/09/2001	\$292.893	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/07/2001	31/07/2001	\$299.732	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/08/2001	31/08/2001	\$505.372	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/09/2001	31/10/2001	\$334.420	8,43	0,00	0,00	8,43
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/11/2001	30/11/2001	\$482.365	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/12/2001	31/01/2002	\$453.706	8,43	0,00	0,00	8,43
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/02/2002	29/02/2002	\$360.622	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/03/2002	31/03/2002	\$355.238	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/04/2002	30/04/2002	\$406.211	4,14	0,00	0,00	4,14
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/05/2002	31/05/2002	\$486.181	4,14	0,00	0,00	4,14
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/09/2002	30/08/2002	\$478.370	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/07/2002	31/07/2002	\$541.444	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/03/2002	31/08/2002	\$394.672	4,14	0,00	0,00	4,14
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/09/2002	30/09/2002	\$437.019	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/19/2002	31/10/2002	\$313.843	4,00	0,00	0,00	4,00
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/11/2002	31/12/2002	\$835.724	6,00	0,00	0,00	6,00
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/01/2003	28/02/2003	\$353.958	8,57	0,00	0,00	8,57
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/03/2003	31/05/2003	\$332.000	12,86	0,00	0,00	12,86
26499276	PERDOMO VILLARREAL D	01/06/2003	30/06/2003	\$0	0,00	0,00	0,00	0,00
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/06/2003	31/07/2003	\$332.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/08/2003	31/08/2003	\$365.526	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/09/2003	30/09/2003	\$364.936	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/10/2003	31/10/2003	\$332.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/11/2003	30/11/2003	\$633.334	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/12/2003	31/12/2003	\$609.517	4,14	0,00	0,00	4,14
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/01/2004	29/02/2004	\$358.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/03/2004	31/03/2004	\$489.423	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/04/2004	30/04/2004	\$479.637	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/05/2004	31/05/2004	\$531.789	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/06/2004	30/06/2004	\$542.557	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/07/2004	31/07/2004	\$550.823	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/08/2004	31/08/2004	\$567.075	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/09/2004	30/09/2004	\$597.521	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/10/2004	31/10/2004	\$878.707	4,29	0,00	0,00	4,29

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
 PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2022
 ACTUALIZADO A: 21 noviembre 2022

C 93120995 JESUS ORLANDO HERNANDEZ SOLANO

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/11/2004	30/11/2004	\$656.220	4,14	0,00	0,00	4,14
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/12/2004	31/12/2004	\$855.676	4,14	0,00	0,00	4,14
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/01/2005	28/02/2005	\$381.500	8,57	0,00	0,00	8,57
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/03/2005	31/03/2005	\$536.962	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/04/2005	30/04/2005	\$701.343	4,00	0,00	0,00	4,00
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/05/2005	31/05/2005	\$568.338	4,14	0,00	0,00	4,14
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/06/2005	30/06/2005	\$541.803	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/07/2005	31/08/2005	\$560.880	8,43	0,00	0,00	8,43
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/09/2005	30/09/2005	\$617.810	4,00	0,00	0,00	4,00
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/10/2005	31/10/2005	\$381.540	4,14	0,00	0,00	4,14
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/11/2005	30/11/2005	\$800.459	4,14	0,00	0,00	4,14
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/12/2005	31/01/2006	\$814.388	8,71	0,00	0,00	8,71
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/02/2006	28/02/2006	\$718.520	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/03/2006	31/03/2006	\$690.422	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/04/2006	30/04/2006	\$809.549	4,14	0,00	0,00	4,14
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/05/2006	31/05/2006	\$1.006.981	4,14	0,00	0,00	4,14
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/06/2006	30/06/2006	\$683.733	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/07/2006	31/07/2006	\$786.140	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/08/2006	31/08/2006	\$827.795	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/09/2006	30/09/2006	\$408.043	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/10/2006	31/10/2006	\$741.257	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/11/2006	30/11/2006	\$1.315.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/12/2006	31/12/2006	\$943.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/01/2007	31/01/2007	\$434.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/02/2007	28/02/2007	\$1.010.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/03/2007	31/03/2007	\$706.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/04/2007	30/04/2007	\$874.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/05/2007	31/05/2007	\$647.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/06/2007	30/06/2007	\$639.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/07/2007	31/07/2007	\$651.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/08/2007	31/08/2007	\$650.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/09/2007	30/09/2007	\$648.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/10/2007	31/10/2007	\$651.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/11/2007	30/11/2007	\$868.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/12/2007	31/12/2007	\$741.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/01/2008	31/01/2008	\$657.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/02/2008	29/02/2008	\$963.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/03/2008	31/03/2008	\$1.003.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/04/2008	30/04/2008	\$1.000.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/05/2008	31/05/2008	\$462.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/06/2008	30/06/2008	\$1.071.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/07/2008	31/07/2008	\$763.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/08/2008	31/08/2008	\$753.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/09/2008	30/09/2008	\$688.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/10/2008	31/10/2008	\$629.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/11/2008	30/11/2008	\$998.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/12/2008	31/12/2008	\$851.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/01/2009	28/02/2009	\$497.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/03/2009	31/03/2009	\$986.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/04/2009	30/04/2009	\$854.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/05/2009	31/05/2009	\$782.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/06/2009	30/06/2009	\$840.000	4,29	0,00	0,00	4,29

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
 PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2022
 ACTUALIZADO A: 21 noviembre 2022

C 93120995 JESUS ORLANDO HERNANDEZ SOLANO

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/07/2009	31/07/2009	\$839.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/08/2009	31/08/2009	\$349.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/09/2009	30/09/2009	\$905.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/10/2009	31/10/2009	\$725.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/11/2009	30/11/2009	\$1.234.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/12/2009	31/12/2009	\$993.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/01/2010	31/01/2010	\$515.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/02/2010	28/02/2010	\$904.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/03/2010	31/03/2010	\$824.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/04/2010	30/04/2010	\$728.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/05/2010	31/05/2010	\$1.000.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/06/2010	30/06/2010	\$993.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/07/2010	31/07/2010	\$900.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/08/2010	31/08/2010	\$1.038.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/09/2010	30/09/2010	\$871.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/10/2010	31/10/2010	\$982.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/11/2010	30/11/2010	\$1.294.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/12/2010	31/12/2010	\$1.115.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/01/2011	31/01/2011	\$762.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/02/2011	28/02/2011	\$895.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/03/2011	31/03/2011	\$1.084.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/04/2011	30/04/2011	\$1.059.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/05/2011	31/05/2011	\$1.324.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/06/2011	30/06/2011	\$1.152.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/07/2011	31/07/2011	\$832.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/08/2011	31/08/2011	\$1.076.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/09/2011	30/09/2011	\$825.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/10/2011	31/10/2011	\$872.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/11/2011	30/11/2011	\$1.145.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/12/2011	31/12/2011	\$1.430.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/01/2012	31/01/2012	\$687.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/02/2012	29/02/2012	\$708.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/03/2012	31/03/2012	\$772.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/04/2012	30/04/2012	\$798.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/05/2012	31/05/2012	\$859.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/06/2012	30/06/2012	\$852.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/07/2012	31/07/2012	\$902.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO DE FORMACI	01/08/2012	31/08/2012	\$774.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO DE FORMACI	01/09/2012	30/09/2012	\$794.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO DE FORMACI	01/10/2012	31/10/2012	\$714.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO DE FORMACI	01/11/2012	30/11/2012	\$587.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO DE FORMACI	01/12/2012	31/12/2012	\$1.836.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/01/2013	31/01/2013	\$589.500	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO DE FORMACI	01/02/2013	28/02/2013	\$947.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/03/2013	31/03/2013	\$799.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE	01/04/2013	30/04/2013	\$919.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO DE FORMACI	01/05/2013	31/05/2013	\$814.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO DE FORMACI	01/06/2013	30/06/2013	\$944.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO DE FORMACI	01/07/2013	31/07/2013	\$1.071.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO DE FORMACI	01/08/2013	31/08/2013	\$536.000	1,29	0,00	0,00	1,29
800173719	INSTITUTO DE FORMACI	01/09/2013	30/09/2013	\$619.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO DE FORMACI	01/10/2013	31/10/2013	\$998.000	4,29	0,00	0,00	4,29

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2022
ACTUALIZADO A: 21 noviembre 2022

C 93120995 #ESUS ORLANDO HERNANDEZ SOLANO

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
800173719	INSTITUTO DE FORMACI	01/11/2013	30/11/2013	\$1.084.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO DE FORMACI	01/12/2013	31/12/2013	\$821.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO DE FORMACI	01/01/2014	31/01/2014	\$616.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO DE FORMACI	01/02/2014	28/02/2014	\$634.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO DE FORMACI	01/03/2014	31/10/2014	\$618.000	34,29	0,00	0,00	34,29
800173719	INSTITUTO DE FORMACI	01/11/2014	30/11/2014	\$924.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO DE FORMACI	01/12/2014	31/12/2014	\$748.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO DE FORMACI	01/01/2015	31/05/2015	\$644.350	21,43	0,00	0,00	21,43
800173719	INSTITUTO DE FORMACI	01/06/2015	30/06/2015	\$786.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO DE FORMACI	01/07/2015	31/08/2015	\$645.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800173719	INSTITUTO DE FORMACI	01/09/2015	30/09/2015	\$835.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO DE FORMACI	01/10/2015	31/10/2015	\$827.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO DE FORMACI	01/11/2015	30/11/2015	\$1.111.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO DE FORMACI	01/12/2015	31/12/2015	\$976.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO DE FORMACI	01/01/2016	31/01/2016	\$689.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	INSTITUTO DE FORMACI	01/02/2016	29/02/2016	\$745.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	ITFIP	01/03/2016	31/03/2016	\$738.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	ITFIP	01/04/2016	30/04/2016	\$782.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	ITFIP	01/05/2016	31/05/2016	\$803.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	ITFIP	01/06/2016	30/06/2016	\$782.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	ITFIP	01/07/2016	31/07/2016	\$724.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	ITFIP	01/08/2016	31/10/2016	\$895.000	12,86	0,00	0,00	12,86
800173719	ITFIP	01/11/2016	30/11/2016	\$1.042.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	ITFIP	01/12/2016	31/12/2016	\$819.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	ITFIP	01/01/2017	31/01/2017	\$738.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	ITFIP	01/02/2017	31/05/2017	\$737.717	17,14	0,00	0,00	17,14
800173719	ITFIP	01/06/2017	30/06/2017	\$976.194	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	ITFIP	01/07/2017	31/10/2017	\$741.699	17,14	0,00	0,00	17,14
800173719	ITFIP	01/11/2017	30/11/2017	\$1.112.549	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	ITFIP	01/12/2017	31/12/2017	\$909.172	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	ITFIP	01/01/2018	31/03/2018	\$781.242	12,86	0,00	0,00	12,86
800173719	ITFIP	01/04/2018	30/04/2018	\$894.499	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	ITFIP	01/05/2018	30/09/2018	\$781.242	21,43	0,00	0,00	21,43
800173719	ITFIP	01/10/2018	31/10/2018	\$840.483	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	ITFIP	01/11/2018	30/11/2018	\$1.272.117	4,29	0,00	8,00	4,29
800173719	ITFIP	01/12/2018	31/12/2018	\$1.062.490	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	ITFIP	01/01/2019	31/10/2019	\$828.118	42,86	0,00	0,00	42,86
800173719	ITFIP	01/11/2019	30/11/2019	\$1.242.174	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	ITFIP	01/12/2019	31/12/2019	\$994.031	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	ITFIP	01/01/2020	31/10/2020	\$877.803	42,86	0,00	0,00	42,86
800173719	ITFIP	01/11/2020	30/11/2020	\$1.318.705	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	ITFIP	01/12/2020	31/12/2020	\$1.053.269	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	ITFIP	01/01/2021	31/10/2021	\$908.526	42,86	0,00	0,00	42,86
800173719	ITFIP	01/11/2021	30/11/2021	\$1.362.789	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	ITFIP	01/12/2021	31/12/2021	\$1.063.822	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	ITFIP	01/01/2022	31/01/2022	\$1.014.524	4,29	0,00	0,00	4,29
800173719	ITFIP	01/02/2022	31/03/2022	\$1.109.574	8,57	0,00	0,00	8,57
800173719	ITFIP	01/04/2022	30/09/2022	\$1.190.237	25,71	0,00	0,00	25,71
800173719	ITFIP	01/10/2022	31/10/2022	\$1.177.558	4,29	0,00	0,00	4,29

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2022
ACTUALIZADO A: 21 noviembre 2022

C 93120995 JESUS ORLANDO HERNANDEZ SOLANO

[10] TOTAL SEMANAS COTIZADAS:	1.148,43
[11] SEMANAS COTIZADAS CON TARIFA DE ALTO RIESGO (INCLUIDAS EN EL CAMPO 10 "TOTAL SEMANAS COTIZADAS"):	0,00

RESUMEN DE TIEMPOS PÚBLICOS NO COTIZADOS A COLPENSIONES

El siguiente resumen INFORMATIVO refleja los periodos laborados en el sector público y no cotizados al ISS hoy Colpensiones.

[12] Identificación Empleador	[13] Nombre o Razón Social	[14] Desde	[15] Hasta	[16] Último Salario	[17] Semanas	[18] Lic	[19] Sim	[20] Total
NO REGISTRA INFORMACIÓN								
								[21] TOTAL SEMANAS REPORTADAS:

RESUMEN TIEMPO PÚBLICO SIMULTÁNEO CON TRADICIONAL (67 - 94) Y POST 94

El siguiente resumen refleja los periodos laborados que presentan simultaneidad, es decir aquellos en los que usted prestó servicios para varios empleadores en el mismo periodo de tiempo.

[22] Desde	[23] Hasta	[24] Semanas Simultáneas
NO REGISTRA INFORMACIÓN		
		[25] TOTAL SEMANAS SIMULTÁNEAS:

[26] TOTAL SEMANAS (cotizadas[10] + reportadas tiempos públicos[21] - simultáneos[25])	1148,43
--	---------

Si usted laboró en entidades del sector público y estas entidades no cotizaron a pensiones al Instituto de Seguros Sociales (ISS), hoy Colpensiones, es posible que estos periodos no se vean reflejados en su reporte de Historia Laboral. De ser así, puede radicar la solicitud de inclusión de dichos periodos allegando la certificación Electrónica de Tiempos Públicos - CETIL expedida por su empleador, conforme al Decreto 726 de 2018 expedido por el Ministerio de Trabajo.

* Los tiempos públicos tenidos en cuenta para la liquidación de una prestación económica decidida con anterioridad al 26/09/2017, no se visualizarán en el reporte de Historia Laboral.

Si ha trabajado en varias empresas al mismo tiempo, sólo se contabilizará en el total de semanas uno de los periodos y el salario base será la suma de lo cotizado, sin exceder el máximo asegurable al momento de solicitar el reconocimiento pensional.

Las semanas de los periodos de abril y mayo de 2020 con observación "Pago Decreto 558/2020 COVID 19", serán consideradas en el reconocimiento pensional para: Cumplir requisito de las 1300 semanas. Cuando se trate de una pensión de vejez con 1 SMLMV y para el otorgamiento de las pensiones de invalidez y muerte.

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS ANTERIORES A 1995

Este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

[27] Identificación Empleador	[28] Nombre o Razón Social	[29] Ciclo Desde	[30] Ciclo Hasta	[31] Asignación Básica Mensual	[32] Dias Rep.	[33] Observación
NO REGISTRA INFORMACIÓN						

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2022
ACTUALIZADO A: 21 noviembre 2022

C 93120995 JESUS ORLANDO HERNANDEZ SOLANO

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE 1995

En el siguiente reporte encontrará el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov	[44] Dias Rep.	[45] Dias Cot.	[46] Observación
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	199912	07/01/2000	9112810584MDWY	\$ 248.518	\$ 33.548	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200001	11/02/2000	9112810284MDWZ	\$ 248.518	\$ 33.548	-\$ 1.565	30	29		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200002	10/03/2000	9112810184MDX0	\$ 270.885	\$ 36.563	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200003	10/04/2000	9112810784MDX1	\$ 304.438	\$ 41.099	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200004	10/05/2000	9112810484MDX2	\$ 270.885	\$ 36.568	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200005	06/06/2000	9112810184MDX3	\$ 270.885	\$ 36.568	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200006	11/07/2000	9112810984MDX4	\$ 270.885	\$ 36.545	-\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200007	09/08/2000	9112810684MDX5	\$ 270.885	\$ 36.338	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200008	08/09/2000	9112810384MDX6	\$ 270.885	\$ 36.568	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200009	09/10/2000	9112810084MDX7	\$ 270.885	\$ 36.569	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200012	02/03/2001	9112810684MDX9	\$ 548.317	\$ 73.127	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200101	06/02/2001	9112810984MDX8	\$ 180.971	\$ 24.431	-\$ 49.592	30	10		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200102	09/03/2001	9112810384MDXA	\$ 271.457	\$ 36.646	-\$ 37.377	30	15		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200103	04/04/2001	9112810084MDXB	\$ 271.457	\$ 36.646	-\$ 37.377	30	15		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200104	08/05/2001	9112810884MDXC	\$ 296.000	\$ 38.568	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200105	06/06/2001	9112810584MDXD	-\$ 306.801	\$ 41.405	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200106	10/07/2001	9112810284MDXE	\$ 292.863	\$ 39.493	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200107	08/08/2001	9112810184MDXF	\$ 299.732	\$ 40.463	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200108	05/09/2001	9112810784MDXG	\$ 505.372	\$ 58.211	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200109	09/11/2001	9112810484MDXH	\$ 334.420	\$ 44.161	-\$ 988	30	29		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200110	09/11/2001	9112810284MDXI	\$ 334.420	\$ 45.101	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200111	10/12/2001	9112810184MDXJ	\$ 482.365	\$ 65.105	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200112	10/01/2002	9112810784MDXK	\$ 453.706	\$ 61.250	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200201	08/02/2002	9112810484MDXL	\$ 225.917	\$ 30.390	-\$ 30.860	30	15		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200202	11/03/2002	9112810184MDXM	\$ 360.622	\$ 48.683	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200203	10/04/2002	9112810984MDXN	\$ 355.238	\$ 47.949	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200204	22/05/2002	9112810684MDXO	\$ 406.241	\$ 53.567	-\$ 1.176	30	29		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200205	08/07/2002	9112810084MDXQ	\$ 486.161	\$ 64.180	-\$ 1.472	30	29		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200206	08/07/2002	9112810384MDXP	\$ 426.370	\$ 57.559	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200207	09/08/2002	9112810684MDXR	\$ 541.444	\$ 73.094	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200208	02/10/2002	9112810684MDXS	\$ 394.672	\$ 52.236	-\$ 1.045	30	29		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200209	03/10/2002	9112810384MDXT	\$ 437.019	\$ 59.997	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200210	04/03/2003	9112810584MDXW	\$ 313.643	\$ 39.704	-\$ 2.838	30	28		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200211	19/12/2002	9112810084MDXU	\$ 685.724	\$ 91.828	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200212	05/02/2003	9112810984MDXV	\$ 270.519	\$ 36.520	-\$ 66.053	30	12		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200301	19/03/2003	9112810284MDXX	\$ 353.958	\$ 47.784	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200302	12/03/2003	9112810184MDXY	\$ 353.958	\$ 47.575	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200303	08/05/2003	9112810784MDXZ	\$ 332.000	\$ 44.087	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200304	08/05/2003	9112810484MDY0	\$ 332.000	\$ 44.769	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200305	09/06/2003	9112810184MDY1	\$ 332.000	\$ 44.465	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
 REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
 PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2022
 ACTUALIZADO A: 21 noviembre 2022

C 93120995 JESUS ORLANDO HERNANDEZ SOLANO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov	[44] Dias Rep.	[45] Dias Cot.	[46] Observación
25459276	PERDOMO VILLARREAL DEICY	NO	200306	10/06/2003	54903925007175	\$ 332.000	\$ 44.800	\$ 44.800	30	0	0	No Vinculado Trastadado RAI
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200300	03/07/2003	9112810184MDY2	\$ 332.000	\$ 44.820	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200307	05/08/2003	9112810734MDY3	\$ 332.000	\$ 44.630	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200308	09/09/2003	9112810484MDY4	\$ 355.526	\$ 47.837	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200309	10/10/2003	9112810184MDY5	\$ 364.935	\$ 49.266	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200310	11/11/2003	9112810984MDY6	\$ 332.000	\$ 44.764	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200311	17/12/2003	9112810684MDY7	\$ 633.334	\$ 84.638	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200312	25/02/2004	9112810084MDY8	\$ 609.617	\$ 79.770	-\$ 2.528	30	29	29	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200401	13/02/2004	9112810384MDY5	\$ 358.000	\$ 51.749	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200402	10/03/2004	9112810184MDYA	\$ 358.000	\$ 51.910	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200403	06/04/2004	9112810584MDYB	\$ 489.423	\$ 70.966	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200404	10/05/2004	9112810364MDYC	\$ 479.637	\$ 69.425	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200405	05/06/2004	9112810084MDYD	\$ 531.789	\$ 77.108	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200406	09/07/2004	9112810884MDYE	\$ 342.557	\$ 75.670	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200407	08/08/2004	9112810684MDYF	\$ 550.823	\$ 79.505	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200408	08/09/2004	9112810284MDYG	\$ 567.075	\$ 82.121	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200409	07/10/2004	9112810184MDYH	\$ 597.521	\$ 86.639	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200410	24/11/2004	9112810734MDYI	\$ 878.707	\$ 126.960	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200411	10/02/2005	9112810434MDYJ	\$ 656.220	\$ 92.436	-\$ 2.716	30	29	29	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200412	17/02/2005	9112810184MDYK	\$ 853.678	\$ 118.126	-\$ 3.947	30	29	29	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200501	29/02/2005	9112810984MDYL	\$ 381.500	\$ 56.440	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200502	11/03/2005	9112810784MDYM	\$ 331.500	\$ 57.170	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200503	07/04/2005	9112810484MDYN	\$ 536.962	\$ 80.544	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200504	22/07/2005	9112810184MDYO	\$ 701.343	\$ 99.727	-\$ 5.474	30	28	28	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200505	13/09/2005	9112810684MDYQ	\$ 565.338	\$ 80.631	-\$ 4.169	30	29	29	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200506	09/08/2005	9112810984MDYP	\$ 541.803	\$ 80.148	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200507	19/10/2005	9112810384MDYR	\$ 560.880	\$ 80.693	-\$ 3.439	30	29	29	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200508	11/11/2005	9112810084MDYS	\$ 314.750	\$ 45.669	-\$ 38.443	30	16	16	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200509	01/02/2006	9112810884MDYT	\$ 617.810	\$ 87.581	-\$ 5.091	30	28	28	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200510	15/02/2006	9112810584MDYU	\$ 381.540	\$ 54.520	-\$ 2.711	30	29	29	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200511	27/02/2006	9112810284MDYV	\$ 800.459	\$ 115.295	-\$ 4.774	30	29	29	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200512	01/03/2006	9112810284MDYW	\$ 614.388	\$ 86.060	-\$ 6.098	30	28	28	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200601	06/04/2006	9112810184MDYX	\$ 381.540	\$ 59.138	-\$ 38.092	30	19	19	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200602	07/04/2006	9112810484MDYZ	\$ 718.520	\$ 110.817	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200603	07/04/2006	9112810784MDYY	\$ 690.422	\$ 106.950	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200604	23/05/2006	9112810184MDZ0	\$ 609.549	\$ 92.671	-\$ 1.609	30	29	29	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200605	01/08/2006	9112810984MDZ1	\$ 1.006.981	\$ 152.838	-\$ 3.444	30	29	29	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200606	11/08/2006	9112810384MDZ3	\$ 663.733	\$ 101.600	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200607	10/08/2006	9112810684MDZ2	\$ 786.140	\$ 121.497	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200608	07/09/2006	9112810084MDZ4	\$ 827.795	\$ 128.308	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200609	10/10/2006	9112810884MDZ5	\$ 408.043	\$ 83.092	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200610	09/11/2006	9112810684MDZ6	\$ 741.257	\$ 114.894	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200611	14/12/2006	9112810384MDZ7	\$ 1.315.000	\$ 203.804	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200612	02/02/2007	9112810084MDZ8	\$ 943.000	\$ 146.165	\$ 0	30	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2022
ACTUALIZADO A: 21 noviembre 2022

C 93120995 JESUS ORLANDO HERNANDEZ SOLANO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] BC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov	[44] Dias Rep.	[45] Dias Cot.	[46] Observación
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200701	09/02/2007	9112810884MDZ9	\$ 434.000	\$ 87.270	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200702	07/03/2007	9112810584MDZA	\$ 1.010.000	\$ 156.510	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200703	11/04/2007	9112810284MDZB	\$ 708.000	\$ 109.408	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200704	08/05/2007	9112810184MDZC	\$ 874.000	\$ 104.470	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200705	06/06/2007	9112810784MDZD	\$ 647.000	\$ 100.285	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200706	09/07/2007	9112810484MDZE	\$ 639.000	\$ 99.008	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200707	08/08/2007	9112810184MDZF	\$ 651.000	\$ 100.850	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200708	06/09/2007	9112810184MDZG	\$ 850.000	\$ 100.710	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200709	03/10/2007	9112810734MDZH	\$ 648.000	\$ 100.408	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200710	06/11/2007	9112810484MDZI	\$ 651.000	\$ 100.901	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200711	04/12/2007	9112810134MDZJ	\$ 868.000	\$ 134.508	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200712	28/12/2007	9112810984MDZK	\$ 741.000	\$ 114.855	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200801	05/02/2008	9112810884MDZL	\$ 657.000	\$ 105.103	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200802	05/03/2008	9112810384MDZM	\$ 963.000	\$ 154.080	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200803	03/04/2008	9112810084MDZN	\$ 1.003.000	\$ 160.480	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200804	08/05/2008	9112810884MDZO	\$ 1.000.000	\$ 160.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200805	05/06/2008	9112810584MDZP	\$ 462.000	\$ 73.903	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200806	03/07/2008	9112810384MDZQ	\$ 1.071.000	\$ 171.300	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200807	05/08/2008	9112810084MDZR	\$ 763.000	\$ 122.080	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200808	03/09/2008	9112810884MDZS	\$ 753.000	\$ 120.480	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200809	06/10/2008	9112810584MDZT	\$ 886.000	\$ 109.760	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200810	06/11/2008	9112810284MDZU	\$ 829.000	\$ 100.808	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200811	04/12/2008	9112810184MDZV	\$ 998.000	\$ 159.680	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200812	29/01/2009	9112810784MDZV	\$ 851.000	\$ 136.180	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200901	04/02/2009	9112810484MDZX	\$ 497.000	\$ 79.520	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200902	05/03/2009	9112810184MDZY	\$ 497.000	\$ 79.520	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200903	03/04/2009	9112810984MDZZ	\$ 986.000	\$ 157.760	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200904	06/05/2009	9112810784ME00	\$ 854.000	\$ 136.608	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200905	03/06/2009	9112810484ME01	\$ 782.000	\$ 125.103	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200906	03/07/2009	9112810184ME02	\$ 840.000	\$ 134.400	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200907	05/08/2009	9112810984ME03	\$ 839.000	\$ 134.207	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200908	03/09/2009	9112810684ME04	\$ 849.000	\$ 135.807	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200909	05/10/2009	9112810384ME05	\$ 905.000	\$ 144.799	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200910	05/11/2009	9112810084ME06	\$ 725.000	\$ 115.999	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200911	03/12/2009	9112810884ME07	\$ 1.234.000	\$ 197.408	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	200912	15/01/2010	9112810584ME08	\$ 993.000	\$ 158.880	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201001	05/02/2010	9112810284ME09	\$ 515.000	\$ 82.399	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201002	03/03/2010	9112810084ME0A	\$ 904.000	\$ 144.808	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201003	07/04/2010	9112810884ME0B	\$ 824.000	\$ 131.808	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201004	05/05/2010	9112810584ME0C	\$ 728.000	\$ 116.160	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201005	03/06/2010	9112810284ME0D	\$ 1.000.000	\$ 160.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201006	08/07/2010	9112810184ME0E	\$ 993.000	\$ 158.880	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201007	04/08/2010	9112810784ME0F	\$ 900.000	\$ 144.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201008	03/09/2010	9112810484ME0G	\$ 1.038.000	\$ 186.080	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
 PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2022
 ACTUALIZADO A: 21 noviembre 2022

C 93120995 JESUS ORLANDO HERNANDEZ SOLANO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mors Sin Intereses	[43] Nov	[44] Dias Rap.	[45] Dias Cot.	[46] Observación
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201009	06/10/2010	9112810184MECH	\$ 871.000	\$ 139.360	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201010	04/11/2010	9112810984MECI	\$ 962.000	\$ 153.904	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201011	03/12/2010	9112810684MECJ	\$ 1.294.000	\$ 207.008	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201012	30/12/2010	9112810484MECK	\$ 1.115.000	\$ 179.400	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201101	17/02/2011	9112810184MECL	\$ 762.000	\$ 121.904	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201102	08/03/2011	9112810984MECM	\$ 593.000	\$ 95.200	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201103	06/04/2011	9112810684MECN	\$ 1.084.000	\$ 173.409	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201104	05/05/2011	9112810384MECO	\$ 1.059.000	\$ 169.408	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201105	07/05/2011	9112810084MECP	\$ 1.324.000	\$ 211.808	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201106	07/07/2011	9112810884MECQ	\$ 1.152.000	\$ 184.304	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201107	02/09/2011	9112810584MECR	\$ 832.000	\$ 132.100	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201108	07/09/2011	9112810284MECS	\$ 1.076.000	\$ 172.180	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201109	08/10/2011	9112810184MECT	\$ 825.000	\$ 132.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201110	03/11/2011	9112810884MECU	\$ 872.000	\$ 135.504	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201111	02/12/2011	9112810584MECV	\$ 1.145.000	\$ 183.200	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201112	06/01/2012	9112810284MECW	\$ 1.430.000	\$ 228.300	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201201	06/02/2012	9112810184MECX	\$ 567.000	\$ 90.704	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201202	07/03/2012	9112810784MECY	\$ 706.000	\$ 112.960	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201203	08/04/2012	9112810484MECZ	\$ 772.000	\$ 123.504	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201204	07/05/2012	9112810184ME10	\$ 798.000	\$ 127.680	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201205	06/06/2012	9112810984ME11	\$ 859.000	\$ 137.409	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201206	05/07/2012	9112810684ME12	\$ 852.000	\$ 136.304	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TE	NO	201207	06/08/2012	9112810384ME13	\$ 902.000	\$ 144.304	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESIO	SI	201208	04/09/2012	02P27560434049	\$ 774.000	\$ 123.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESIO	SI	201209	03/10/2012	02P27565755084	\$ 794.000	\$ 127.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESIO	SI	201210	07/11/2012	02P27568123501	\$ 714.000	\$ 114.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESIO	SI	201211	05/12/2012	02P27570122553	\$ 597.000	\$ 90.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA	SI	201212	28/12/2012	02C20001743613	\$ 1.636.000	\$ 261.800	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA	SI	201301	05/02/2013	02C20002409585	\$ 589.500	\$ 94.300	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201302	05/03/2013	02C20002962579	\$ 947.000	\$ 151.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA	SI	201303	02/04/2013	02C20003474525	\$ 799.000	\$ 127.800	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA	SI	201304	07/05/2013	02C20004142940	\$ 919.000	\$ 147.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201305	05/06/2013	02C20004626220	\$ 814.000	\$ 130.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201306	04/07/2013	02C20005215292	\$ 944.000	\$ 151.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201307	31/07/2013	02C20005673090	\$ 1.071.000	\$ 171.400	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201308	04/09/2013	02C20006417227	\$ 536.000	\$ 85.800	\$ 0	R	9	9	Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201309	21/10/2013	02C20007344351	\$ 619.000	\$ 99.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201310	06/11/2013	02C20007611841	\$ 998.000	\$ 159.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201311	04/12/2013	02C20008177363	\$ 1.084.000	\$ 173.400	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201312	07/01/2014	02C20008809491	\$ 821.000	\$ 131.400	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201401	03/02/2014	02C20009277012	\$ 816.000	\$ 98.800	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201402	06/03/2014	13C20010056482	\$ 834.000	\$ 101.400	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201403	01/04/2014	02C20010503114	\$ 516.000	\$ 88.800	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201404	02/05/2014	13C20011129794	\$ 618.000	\$ 98.800	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2022
ACTUALIZADO A: 21 noviembre 2022

C 93120995 JESUS ORLANDO HERNANDEZ SOLANO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] BC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201405	28/05/2014	02C20011722831	\$ 818.000	\$ 98.600	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201406	02/07/2014	02C20012467181	\$ 818.000	\$ 98.600	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201407	04/08/2014	13C20013153432	\$ 818.000	\$ 98.600	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201408	02/09/2014	13C20013723209	\$ 818.000	\$ 98.700	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201409	02/10/2014	13C20014426703	\$ 816.000	\$ 98.600	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201410	04/11/2014	13C20015007080	\$ 818.000	\$ 98.600	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201411	28/11/2014	13C20015636862	\$ 924.000	\$ 147.800	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201412	22/12/2014	13C20016274309	\$ 748.000	\$ 119.400	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201501	03/02/2015	13C20017082120	\$ 644.350	\$ 103.100	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201502	04/03/2015	13C20017600475	\$ 644.350	\$ 103.100	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201503	07/04/2015	13C20018528282	\$ 644.350	\$ 103.100	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201504	05/05/2015	13C20019156020	\$ 644.350	\$ 103.100	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201505	02/06/2015	13C20019784965	\$ 644.350	\$ 103.100	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201506	01/07/2015	13C20020431494	\$ 788.000	\$ 125.100	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201507	03/08/2015	13C20021191845	\$ 845.000	\$ 102.198	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201508	02/09/2015	13C20021906739	\$ 845.000	\$ 102.198	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201509	01/10/2015	13C20022806112	\$ 835.000	\$ 133.600	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201510	04/11/2015	13C20023455384	\$ 827.000	\$ 132.297	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201511	04/12/2015	13C20024254269	\$ 1.111.000	\$ 177.943	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201512	30/12/2015	13C20024795408	\$ 976.000	\$ 156.200	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201601	03/02/2016	13C20025847283	\$ 689.455	\$ 110.311	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESION	SI	201602	03/03/2016	13C20026352905	\$ 746.000	\$ 119.200	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	201603	04/04/2016	84C20027054718	\$ 738.000	\$ 118.100	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	201604	05/05/2016	84C20027870908	\$ 782.000	\$ 125.100	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	201605	01/06/2016	84C20028424639	\$ 803.000	\$ 133.500	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	201606	01/07/2016	84C20029165972	\$ 782.000	\$ 128.700	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	201607	03/08/2016	84C20030092793	\$ 724.000	\$ 120.200	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	201608	05/09/2016	84C20030831177	\$ 695.000	\$ 113.200	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	201609	04/10/2016	84C20031591381	\$ 695.000	\$ 111.198	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	201610	03/11/2016	84C20032364520	\$ 695.000	\$ 111.198	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	201611	02/12/2016	84C20033108268	\$ 1.042.000	\$ 156.695	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	201612	29/12/2016	84C20033823876	\$ 819.000	\$ 131.000	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	201701	02/02/2017	84C20034673425	\$ 738.000	\$ 118.102	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	201702	10/03/2017	84C20035774232	\$ 737.717	\$ 118.100	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	201703	31/03/2017	84C20036307673	\$ 737.717	\$ 118.200	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	201704	05/05/2017	84C20037175255	\$ 737.717	\$ 118.200	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	201705	02/06/2017	84C20037823925	\$ 737.717	\$ 118.200	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	201706	07/07/2017	84C20038879517	\$ 976.194	\$ 156.300	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	201707	03/08/2017	84C20039584136	\$ 741.699	\$ 121.300	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	201708	05/09/2017	84C20040392861	\$ 741.699	\$ 118.800	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	201709	02/10/2017	84C20041089796	\$ 741.699	\$ 118.800	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	201710	02/11/2017	84C20042018792	\$ 741.699	\$ 118.800	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	201711	06/12/2017	84C20043056400	\$ 1.112.549	\$ 178.200	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	201712	11/01/2018	84C20044045451	\$ 909.172	\$ 145.800	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
 PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2022
 ACTUALIZADO A: 21 noviembre 2022

C 93120995 JESUS ORLANDO HERNANDEZ SOLANO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] JBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización More Sin Intereses	[43] Nov	[44] Dias Rep.	[45] Dias Col.	[46] Observación
800173719	ITFIP	SI	201801	05/02/2018	84C20044577381	\$ 781.242	\$ 125.100	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	201802	02/03/2018	84C20045399903	\$ 781.242	\$ 125.100	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	201803	05/04/2018	84C20046423464	\$ 781.242	\$ 125.100	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	201804	04/05/2018	84C20047275293	\$ 894.499	\$ 143.300	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	201805	29/05/2018	84C20047903348	\$ 781.242	\$ 125.100	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	201806	29/06/2018	84C20048789882	\$ 781.242	\$ 125.100	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	201807	02/08/2018	84C20049805856	\$ 781.242	\$ 125.100	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	201808	05/09/2018	84C20050603393	\$ 781.242	\$ 125.100	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	201809	03/10/2018	84C20051522280	\$ 781.242	\$ 125.100	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	201810	07/11/2018	84C20052520939	\$ 840.483	\$ 134.600	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	201811	04/12/2018	84C20053268745	\$ 1.272.117	\$ 201.700	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	201812	28/12/2018	84C20054054427	\$ 1.062.490	\$ 170.100	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	201901	04/02/2019	84C20054997465	\$ 828.116	\$ 132.600	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	201902	08/03/2019	84C200559933028	\$ 828.116	\$ 132.600	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	201903	04/04/2019	84C20057708266	\$ 828.116	\$ 132.600	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	201904	06/05/2019	84C20059469063	\$ 828.116	\$ 132.600	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	201905	05/06/2019	84C20061192303	\$ 828.116	\$ 132.600	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	201906	09/07/2019	84C20063273302	\$ 828.116	\$ 132.600	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	201907	02/08/2019	84C20064091735	\$ 828.116	\$ 132.600	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	201908	03/09/2019	84C20066754169	\$ 828.116	\$ 132.600	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	201909	11/10/2019	84C20069879877	\$ 828.116	\$ 132.600	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	201910	06/11/2019	84C20070389675	\$ 828.116	\$ 132.600	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	201911	04/12/2019	84C20071391030	\$ 1.242.174	\$ 198.900	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	201912	27/12/2019	84C20072137212	\$ 994.031	\$ 159.200	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	202001	05/02/2020	84C20073332036	\$ 877.803	\$ 140.600	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	202002	04/03/2020	84C20074248176	\$ 877.803	\$ 140.600	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	202003	03/04/2020	84C20075121540	\$ 877.803	\$ 140.600	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	202004	05/05/2020	84C20075993200	\$ 877.803	\$ 140.600	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	202005	04/06/2020	84C20077073561	\$ 877.803	\$ 139.400	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	202006	03/07/2020	84C20077920285	\$ 877.803	\$ 140.600	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	202007	04/08/2020	84C20078847246	\$ 877.803	\$ 140.600	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	202008	04/09/2020	84C20079856065	\$ 877.803	\$ 140.600	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	202009	05/10/2020	84C20080819584	\$ 877.803	\$ 140.600	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	202010	06/11/2020	84C20081871756	\$ 877.803	\$ 140.600	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	202011	03/12/2020	84C20082701008	\$ 1.316.708	\$ 210.800	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	202012	28/12/2020	84C20083513578	\$ 1.053.259	\$ 168.700	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	202101	04/02/2021	84C20084705780	\$ 908.526	\$ 145.500	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	202102	04/03/2021	84C20085653475	\$ 908.526	\$ 145.500	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	202103	05/04/2021	84C20086536012	\$ 908.526	\$ 145.500	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	202104	30/04/2021	84C20087368265	\$ 908.526	\$ 143.400	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	202105	04/06/2021	84C20088712144	\$ 908.526	\$ 145.500	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	202106	30/06/2021	84C20089460841	\$ 908.526	\$ 145.500	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	202107	04/08/2021	84C20090660443	\$ 908.526	\$ 145.500	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	
800173719	ITFIP	SI	202108	03/09/2021	84C20091840208	\$ 908.526	\$ 145.500	\$ 0	30	30	Pago aplicado al periodo declarado	

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2022
ACTUALIZADO A: 21 noviembre 2022

C 93120995 JESUS ORLANDO HERNANDEZ SOLANO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] BG Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
800173719	ITFIP	SI	202109	06/10/2021	84C20092785183	\$ 908.526	\$ 145.500	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	202110	05/11/2021	84C20093804433	\$ 908.526	\$ 145.500	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	202111	09/12/2021	84C20095015717	\$ 1.362.789	\$ 215.200	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	202112	30/12/2021	84C20095722218	\$ 1.083.822	\$ 170.400	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	202201	03/02/2022	84C20096858399	\$ 1.014.824	\$ 182.500	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	202202	04/03/2022	84C20097946072	\$ 1.109.874	\$ 177.700	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	202203	05/04/2022	84C20099012652	\$ 1.109.874	\$ 177.700	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	202204	05/05/2022	84C20100087436	\$ 1.190.237	\$ 190.600	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	202205	31/05/2022	84C20100828482	\$ 1.190.237	\$ 190.600	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	202206	01/07/2022	84C20101946818	\$ 1.190.237	\$ 190.600	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	202207	02/08/2022	84C20103122542	\$ 1.190.237	\$ 190.600	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	202208	01/09/2022	84C20104115527	\$ 1.190.237	\$ 190.600	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	202209	30/09/2022	84C20105147559	\$ 1.190.237	\$ 190.600	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
800173719	ITFIP	SI	202210	01/11/2022	84C20106267441	\$ 1.177.558	\$ 188.700	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado

DETALLE DE PERIODOS REPORTADOS POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO QUE NO COTIZARON AL ISS HOY COLPENSIONES

En el siguiente resumen encontrará el detalle por días, de los ciclos laborados en entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones.

[47] Identificación Empleador	[48] Nombre o Razón Social	[49] RA	[50] Ciclo	[51] Fecha de Pago	[52] Referencia de Pago	[53] Asignación Básica Mensual	[54] Cotización Pagada	[55] Cotización Mora Sin Intereses	[56] Nov.	[57] Días Rep.	[58] Días Cot.	[59] Observación
NO REGISTRA INFORMACIÓN												

LECTURA DEL REPORTE DE LA HISTORIA LABORAL UNIFICADO

Resumen de Semanas Cotizadas por Empleador: este reporte contiene el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o como trabajador independiente, es decir las que se han cotizado desde enero de 1967 a la fecha.

1. **Identificación aportante:** número que identifica al aportante según el sistema al que pertenece. Hasta diciembre de 1994 número patronal y a partir de 1995, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.
2. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
3. **Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
4. **Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
5. **Último salario:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado y para las cotizaciones a partir de 1995 corresponde al salario reportado en el periodo desde-hasta.
6. **Semanas:** total de semanas correspondientes al periodo desde - hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
7. **Licencias (Lic.):** refleja las licencias no remuneradas, es decir periodo no laborado ni remunerado. Este valor es descontado del total de semanas del periodo cotizado.
8. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas cotizadas de manera simultánea a través de dos o más aportantes.
9. **Total:** es el total de semanas cotizadas del periodo, menos las licencias no remuneradas y el tiempo cotizado de manera simultánea.
10. **Total de Semanas Cotizadas:** corresponde al total general de semanas cotizadas a la fecha de generación del reporte.
11. **Total de Semanas Cotizadas Alto Riesgo:** corresponde al total general de semanas cotizadas por tarifa de alto riesgo. Este total se encuentra incluido en el total de semanas cotizadas (campo 10 Total de Semanas Cotizadas.)

Resumen de Tiempos Públicos no Cotizados a Colpensiones: este reporte es informativo y refleja el total de semanas reportadas y laboradas en el sector público, los cuales no fueron cotizados al ISS hoy Colpensiones.

12. **Identificación empleador:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
13. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
14. **Desde:** corresponde a la fecha inicial del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
15. **Hasta:** corresponde a la fecha final del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
16. **Último salario:** corresponde al último salario reportado por la entidad certificadora.
17. **Semanas:** corresponde a las semanas del periodo desde - hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
18. **Licencias (Lic.):** corresponde a las interrupciones laborales no remuneradas, reportadas por la entidad certificadora.
19. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
20. **Total:** es el total de semanas reportadas del periodo, menos las licencias no remuneradas campo (7. Licencias (Lic.)).
21. **Total de Semanas Reportadas:** corresponde al total general de semanas reportadas a la fecha de generación del reporte.

Resumen Tiempo Público Simultáneo con Tradicional (67 - 94) Y Post 94: este reporte refleja el total de semanas laboradas simultáneamente entre el sector público y privado para los tiempos tradicionales (67-94) y Post 94.

22. **Desde:** corresponde a la fecha inicial de la simultaneidad.
23. **Hasta:** corresponde a la fecha final de la simultaneidad.
24. **Semanas simultáneas:** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
25. **Total Semanas Simultáneas:** corresponde a la sumatoria total de semanas laboradas simultáneamente a la fecha de generación del reporte.
26. **Total Semanas:** corresponde a total semanas cotizadas más(+) total semanas reportadas menos(-) total semanas simultáneas reportadas y cotizadas a la fecha de generación del reporte.

C 93120995 JESUS ORLANDO HERNANDEZ SOLANO

de 1995 corresponde al salario reportado en el periodo desde-hasta.

6. **Semanas:** total de semanas correspondientes al periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
7. **Licencias (Lic.):** refleja las licencias no remuneradas, es decir periodo no laborado ni remunerado. Este valor es descontado del total de semanas del periodo cotizado.
8. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas cotizadas de manera simultánea a través de dos o más aportantes.
9. **Total:** es el total de semanas cotizadas del periodo, menos las licencias no remuneradas y el tiempo cotizado de manera simultánea.
10. **Total de Semanas Cotizadas:** corresponde al total general de semanas cotizadas a la fecha de generación del reporte.
11. **Total de Semanas Cotizadas Alto Riesgo:** corresponde al total general de semanas cotizadas por tarifa de alto riesgo. Este total se encuentra incluido en el total de semanas cotizadas (campo 10

Total de Semanas Cotizadas.)

Resumen de Tiempos Públicos no Cotizados a Colpensiones: este reporte es informativo y refleja el total de semanas reportadas y laboradas en el sector público, los cuales no fueron cotizados al ISS hoy Colpensiones.

12. **Identificación empleador:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
13. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
14. **Desde:** corresponde a la fecha inicial del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
15. **Hasta:** corresponde a la fecha final del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
16. **Último salario:** corresponde al último salario reportado por la entidad certificadora.
17. **Semanas:** corresponde a las semanas del periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
18. **Licencias (Lic.):** corresponde a las interrupciones laborales no remuneradas, reportadas por la entidad certificadora.
19. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
20. **Total:** es el total de semanas reportadas del periodo, menos las licencias no remuneradas campo (7. Licencias (Lic.)).
21. **Total de Semanas Reportadas:** corresponde al total general de semanas reportadas a la fecha de generación del reporte.

Resumen Tiempo Público Simultáneo con Tradicional (67 - 94) Y Post 94: este reporte refleja el total de semanas laboradas simultáneamente entre el sector público y privado para los tiempos tradicionales (67-94) y Post 94.

22. **Desde:** corresponde a la fecha inicial de la simultaneidad.
23. **Hasta:** corresponde a la fecha final de la simultaneidad.
24. **Semanas simultáneas:** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
25. **Total Semanas Simultáneas:** corresponde a la sumatoria total de semanas laboradas simultáneamente a la fecha de generación del reporte.
26. **Total Semanas:** corresponde a total semanas cotizadas más(+) total semanas reportadas menos(-) total semanas simultáneas reportadas y cotizadas a la fecha de generación del reporte.

10. **Total de Semanas Cotizadas** corresponde al total general de semanas cotizadas a la fecha de generación del reporte.

Detalle de pagos efectuados anteriores a 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

27. **Identificación Empleador:** para los periodos anteriores a 1995 corresponde al número Patronal.
28. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
29. **Ciclo Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
30. **Ciclo Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
31. **Asignación Básica Mensual:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado.
32. **Días Rep.:** número de días trabajados y reportados por el aportante para el periodo registrado.
33. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de pagos efectuados a partir de 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

C 93120995 JESUS ORLANDO HERNANDEZ SOLANO

34. **Identificación del aportante:** número que identifica al empleador o trabajador independiente (NIT, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.).
35. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
36. **RA:** indica si existe un registro de afiliación o relación laboral.
37. **Periodo:** año y mes al que corresponde el periodo cotizado.
38. **Fecha de pago:** fecha en que fue realizado el aporte.
39. **Referencia de pago:** número de registro del pago realizado (Calcomanía o Sticker o referencia de pago PILA).
40. **IBC Reportado:** es el salario (Ingreso Base de Cotización) declarado por el empleador o trabajador independiente, para el pago de la cotización.
41. **Cotización:** valor del aporte efectuado según el salario declarado en cada uno de los periodos.
42. **Cotización mora sin intereses:** es el dinero que el aportante adeuda por el periodo, sin incluir los intereses.
43. **Novedad(Nov.):** campo que indica con la letra "R", la novedad de Retiro reportada por el empleador.
44. **Días reportados:** número de días trabajados y reportados por el aportante en cada uno de los periodos.
45. **Días cotizados:** corresponde al número de días equivalentes al valor de la cotización pagada.
46. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de periodos reportados por entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones: este reporte contiene el detalle de las semanas reportadas por las entidades certificadoras.

47. **Identificación del aportante:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
48. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
49. **RA:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
50. **Ciclo:** año y mes al que corresponde el periodo reportado.
51. **Fecha de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
52. **Referencia de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
53. **Asignación Básica Mensual:** es el valor de la asignación básica mensual reportado por la entidad certificadora. En este reporte no se verán reflejados los demás factores salariales reportados por la entidad certificadora, sin embargo serán tenidos en cuenta al momento de la decisión de la prestación económica a que haya lugar.
54. **Cotización pagada:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
55. **Cotización mora sin intereses:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
56. **Novedad (Nov.):** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
57. **Días reportados (Rep.):** número de días reportados por la entidad certificadora en cada uno de los periodos.
58. **Días cotizados:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
59. **Observación:** indica si el periodo se encuentra simultáneo con otro empleador. En caso en que se encuentre vacío, indica que el campo no es simultáneo.

Defensoría del Consumidor Financiero

Dirección: Carrera 11 A N° 96 – 51 Of. 203 Bogotá.

Horario de atención: 8:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Teléfonos: (1) 6108161 - (1) 6108164.

Correo Electrónico: defensoriacolpensiones@legalcrc.com

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle. Este reporte esta sujeto a revisión y verificación por parte de Colpensiones.

51,43

semanas x año

1182,89 semanas.

Auxiliar de servicios generales

● nivel: asistencial ⓘ denominación: auxiliar de servicios generales ⓘ grado: 5 ⓘ código: 4064 ⓘ número opec: 146797 ⓘ asignación salarial: \$877803

≡ INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL - CONCURSO ABIERTO ⓘ Cierre de inscripciones: 2021-05-07

⚡ total de vacantes del Empleo: 3 ⓘ Manual de Funciones

Propósito

desempeñar actividades de apoyo y complementarias que requiere la institución con el fin de mejorar el uso racional de los recursos físicos y técnicos de la institución.

Funciones

- 10. Apoyar en las actividades de mensajería cuando se las requiera o asigne.
- 11. Las demás que demande el empleo, perfil y el área de desempeño.
- 9. Aplicar las disposiciones, instrucciones, órdenes preventivas u. accidentes y normas de seguridad industrial utilizando los elementos de protección en el desarrollo de sus funciones.
- 8. Llevar control estricto del inventario de los materiales que se encuentran bajo su responsabilidad, informando al jefe inmediato cualquier anomalía que se presente en el desarrollo de sus actividades.
- 7. Realizar diligencias externas cuando las necesidades del servicio lo requieran y le sea ordenado por el jefe inmediato.
- 6. Fijar y distribuir circulares, aitches, avisos y demás documentos y ayudas visuales, en los puntos o lugares que la administración autorice u ordene.
- 5. Hacer, de acuerdo con instrucciones del jefe inmediato, actas, registros y relaciones sencillas.
- 4. Participar en las labores de empaque, carga, descarga y/o despacho de paquetes y sobres.
- 3. Realizar de acuerdo con instrucciones, el envío de la correspondencia, elementos y documentos que le sean encomendados, a través de las oficinas de correo, hacer su distribución interna o externa en forma personal y responder por los documentos que le sean confiados.
- 2. Distribuir alimentos y bebidas en los diferentes eventos especiales y áreas de la institución, de acuerdo a instrucciones recibidas.
- 1. Realizar labores auxiliares, en aseo, conservación de instalaciones, construcciones, predios, muebles y utensilios, mantenimiento y reparación de elementos, maquinaria y equipos; traslado de muebles, enseres y equipos de carpintería, cerrajería, albañilería, pintura, electricidad, jardinería, de instalaciones telefónicas, eléctricas, sanitarias; otras de naturaleza similar



"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional
NIT 800.173.719.0
www.itfip.edu.co

LA SUCRITA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL ITFIP DEL ESPINAL TOLIMA

CERTIFICA.

Que de conformidad con el manual de funciones vigente a la fecha y acorde con el Decreto 1522 de 2013 que recategoriza nuestra planta de personal administrativo a nivel de grado salarial, el empleo de AUXILIAR de SERVICIOS GENERALES CODIGO 4064 GRADO 05 (un total de 2 empleos reporta la siguiente información a nivel del perfil profesional y requisitos exigidos para el Cargo:

Resolución No. 0291 del 05 de Agosto de 2020, Por el cual se ajusta y modifica el Manual de Funciones del ITFIP

Versión : 9.0	Fecha de emisión: Septiembre de 2018	Código: M-FC
I.- IDENTIFICACIÓN		
Nivel	Asistencial	
Denominación del Empleo:	Auxiliar de Servicios Generales	
Código:	4064	
Grado:	05	
No. de cargos	Seis (6)	
Dependencia:	Donde se ubique el empleo	
Cargo del jefe inmediato	Quien Ejerce la Supervisión Directa	
II. PROPÓSITO PRINCIPAL		
Desempeñar actividades de apoyo y complementarias que requiere la institución con el fin de mejorar el uso racional de los recursos físicos y técnicos de la institución.		
III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES		
<ol style="list-style-type: none">1. Realizar labores auxiliares, en aseo, conservación de instalaciones, construcciones, predios, muebles y utensilios, mantenimiento y reparación de elementos, maquinaria y equipos; traslado de muebles, enseres y equipos de carpintería, cerrajería, albañilería, pintura, electricidad, jardinería, de instalaciones telefónicas, eléctricas, sanitarias; otras de naturaleza similar2. Distribuir alimentos y bebidas en los diferentes eventos especiales y áreas de la institución, de acuerdo a instrucciones recibidas.3. Realizar de acuerdo con instrucciones, el envío de la correspondencia, elementos y documentos que le sean encomendados, a través de las oficinas de correo, hacer su distribución interna o externa en forma personal y responder por los documentos que le sean confiados.4. Participar en las labores de empaque, cargue, descargue y/o despacho de paquetes y sobres.5. Hacer, de acuerdo con instrucciones del jefe inmediato, actas, registros y relaciones sencillas.		



"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional
NIT 800.173.719.0
www.itfip.edu.co

6. Fijar y distribuir circulares, afiches, avisos y demás documentos y ayudas visuales, en los puntos o lugares que la administración autorice u ordene.
7. Realizar diligencias externas cuando las necesidades del servicio lo requieran y le sea ordenado por el jefe inmediato.
8. Llevar control estricto del inventario de los materiales que se encuentran bajo su responsabilidad, informando al jefe inmediato cualquier anomalía que se presente en el desarrollo de sus actividades.
9. Aplicar las disposiciones, instrucciones, órdenes preventivas de accidentes y normas de seguridad industrial utilizando los elementos de protección en el desarrollo de sus funciones.
10. Apoyar en las actividades de mensajería cuando se les requiera o asigne.
- 11.- Las demás que demande el empleo, perfil y el área de desempeño.

IV.- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al Usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Manejo de la Información Relaciones personales Colaboración

V.- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- En el área de carpintería, cerrajería, albañilería, electricidad, pintura, mantenimiento de maquinaria y equipos.

VI.- REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA

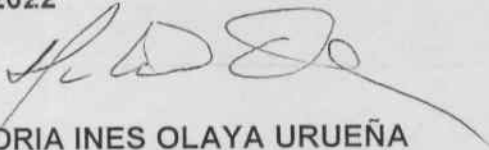
Aprobación de educación básica primaria	Diez y seis (16) meses de experiencia laboral relacionada
---	---

VII.- ALTERNATIVA O EQUIVALENCIA

NA	NA
----	----

Se expide a solicitud del funcionario JESUS ORLANDO HERNANDEZ SOLANO

Dada en el Espinal Tolima a los Diez y Nueve (19) días del mes de Diciembre de 2022


GLORIA INES OLAYA URUEÑA
Coordinadora TH





INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional
NIT 800.173.719.0
www.itfip.edu.co

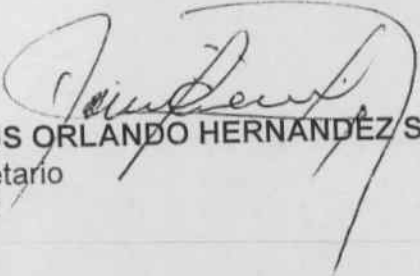
Espinal, 14 de diciembre de 2022

Doctora
GLORIA INES OLAYA URUEÑA
Coordinadora de talento Humano
ITFIP

Por medio de la presente, me permito solicitar una Certificación sobre las vacantes que tiene la institución, así mismo certificar el perfil y requisitos del cargo **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Código 4064 Grado 05.**

Agradezco su atención.

Cordialmente,


JESUS ORLANDO HERNANDEZ SOLANO
Secretario
ITFIP

OPG
DEC 15/2022

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal - Tolima



SC6793-1

CO-SC6793-1



"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DEL TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL "ITFIP"

HACE CONSTAR:

Que revisada la información existente en el ITFIP y que se remitió a la **COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL** a fin de integrar la OPEC oferta pública de los empleos para ser ofertando a través de la Convocatoria 1518 de NACION III -2020 es un total de 44 vacantes definitivas las que a la fecha están provistas en encargo y en provisionalidad y sobre las que se les aplicará las listas de elegibles que remita la CNSC a nuestra Institución:

PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-10
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-10
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-08
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-08
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-08
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-07 MT
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-05
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-05
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-05
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-05
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-05
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-04
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-04
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-04
PROFESIONAL UNIVERSITARIO -	2044-03
PROFESIONAL UNIVERSITARIO -	2044-03
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124-13
TECNICO OPERATIVO	3132-13
TECNICO OPERATIVO	3132-10
AUXILIAR TECNICO	3054-08
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044-11
SECRETARIO-	4178-10
SECRETARIO-	4178-10
SECRETARIO -	4178-10

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 - AA. 087

(EI ESPINAL - TOLIMA)





"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional
NIT 800.173.719.0
www.itfip.edu.co

SECRETARIO -	4178-08
SECRETARIO	4178-08
SECRETARIO -	4178-08
SECRETARIO	4178-08
CONDUCTOR MECANICO	4103-08
OPERARIO-	4167-07
OPERARIO	4167-07
OPERARIO	4167-05
OPERARIO	4167-05
OPERARIO CALIFICADO	4169-11
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	4064-08
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	4064-08
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	4064-05
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES -	4064-05
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES-	4064-05
CELADOR - 3 empleos	4097-07
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044-14
AUXILIAR ENFERMERO	4128-13

La presente constancia se expide a solicitud del funcionario JESUS ORLANDO HERNANDEZ SOLANO

Dada en el Espinal, Tolima, a los Diez y nueve (19) días del mes de Diciembre de 2022


GLORIA INES OLAYA URUEÑA

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo del Talento Humano



"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

LA SUCRITA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL ITFIP DEL ESPINAL TOLIMA

CERTIFICA.

Que de conformidad con el manual de funciones vigente a la fecha y acorde con el Decreto 1522 de 2013 que recategoriza nuestra planta de personal administrativo a nivel de grado salarial, el empleo de AUXILIAR de SERVICIOS GENERALES CODIGO 4064 GRADO 05 (un total de 2 empleos reporta la siguiente información a nivel del perfil profesional y requisitos exigidos para el Cargo:

Resolución No. 0291 del 05 de Agosto de 2020, Por el cual se ajusta y modifica el Manual de Funciones del ITFIP

Versión : 9.0	Fecha de emisión: Septiembre de 2018	Código: M-FC
I.- IDENTIFICACIÓN		
Nivel	Asistencial	
Denominación del Empleo:	Auxiliar de Servicios Generales	
Código:	4064	
Grado:	05	
No. de cargos	Seis (6)	
Dependencia:	Donde se ubique el empleo'	
Cargo del jefe inmediato	Quien Ejercer la Supervisión Directa	
II. PROPÓSITO PRINCIPAL		
Desempeñar actividades de apoyo y complementarias que requiere la institución con el fin de mejorar el uso racional de los recursos físicos y técnicos de la institución.		
III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES		
<ol style="list-style-type: none">1. Realizar labores auxiliares, en aseo, conservación de instalaciones, construcciones, predios, muebles y utensilios, mantenimiento y reparación de elementos, maquinaria y equipos; traslado de muebles, enseres y equipos de carpintería, cerrajería, albañilería, pintura, electricidad, jardinería, de instalaciones telefónicas, eléctricas, sanitarias; otras de naturaleza similar2. Distribuir alimentos y bebidas en los diferentes eventos especiales y áreas de la institución, de acuerdo a instrucciones recibidas.3. Realizar de acuerdo con instrucciones, el envío de la correspondencia, elementos y documentos que le sean encomendados, a través de las oficinas de correo, hacer su distribución interna o externa en forma personal y responder por los documentos que le sean confiados.4. Participar en las labores de empaque, cargue, descargue y/o despacho de paquetes y sobres.5. Hacer, de acuerdo con instrucciones del jefe inmediato, actas, registros y relaciones sencillas.		

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 - AA. 087

(EI ESPINAL - TOLIMA)





"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

6. Fijar y distribuir circulares, afiches, avisos y demás documentos y ayudas visuales, en los puntos o lugares que la administración autorice u ordene.
7. Realizar diligencias externas cuando las necesidades del servicio lo requieran y le sea ordenado por el jefe inmediato.
8. Llevar control estricto del inventario de los materiales que se encuentran bajo su responsabilidad, informando al jefe inmediato cualquier anomalía que se presente en el desarrollo de sus actividades.
9. Aplicar las disposiciones, instrucciones, órdenes preventivas de accidentes y normas de seguridad industrial utilizando los elementos de protección en el desarrollo de sus funciones.
10. Apoyar en las actividades de mensajería cuando se les requiera o asigne.
- 11.- Las demás que demande el empleo, perfil y el área de desempeño.

IV.- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al Usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Manejo de la Información Relaciones personales Colaboración

V.- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

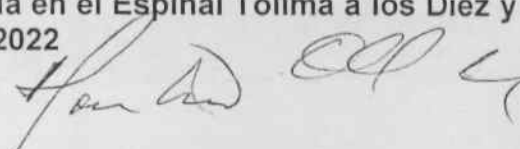
- En el área de carpintería, cerrajería, albañilería, electricidad, pintura, mantenimiento de maquinaria y equipos.

VI.- REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA

Aprobación de educación básica primaria	Diez y seis (16) meses de experiencia laboral relacionada
VII.- ALTERNATIVA O EQUIVALENCIA	
NA	NA

Se expide a solicitud del funcionario JESUS ORLANDO HERNANDEZ SOLANO

Dada en el Espinal Tolima a los Diez y Nueve (19) días del mes de Diciembre de 2022


GLORIA INES OLAYA URUEÑA
Coordinadora TH



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DEL TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL "ITFIP"

CERTIFICA

Que revisada la información existente en los archivos de personal administrativo de esta Institución el señor **JESUS ORLANDO HERNANDEZ SOLANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.120.995 expedida en Espinal (Tolima) se encuentra vinculado a esta Institución así:

Desde el 30 de noviembre de 1999, cuando se le vincula en el empleo de **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** código 5335 Grado 03 nombrado en provisionalidad, mediante Resolución No.285 de fecha 25 de noviembre de 2000, **AUXILIAR de SERVICIOS GENERALES** Código 4064 grado 05, cargo que desempeña hasta el día 26 de enero de 2022.

FUNCIONES SEGÚN MANUAL VIGENTE

1. Realizar labores auxiliares, en aseo, conservación de instalaciones, construcciones, predios, muebles y utensilios, mantenimiento y reparación de elementos, maquinaria y equipos; traslado de muebles, enseres y equipos de carpintería, cerrajería, albañilería, pintura, electricidad, jardinería, de instalaciones telefónicas, eléctricas, sanitarias; otras de naturaleza similar
2. Distribuir alimentos y bebidas en los diferentes eventos especiales y áreas de la institución, de acuerdo a instrucciones recibidas.
3. Realizar de acuerdo con instrucciones, el envío de la correspondencia, elementos y documentos que le sean encomendados, a través de las oficinas de correo, hacer su distribución interna o externa en forma personal y responder por los documentos que le sean confiados.
4. Participar en las labores de empaque, cargue, descargue y/o despacho de paquetes y sobres.

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal - Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

5. Hacer, de acuerdo con instrucciones del jefe inmediato, actas, registros y relaciones sencillas.
6. Fijar y distribuir circulares, afiches, avisos y demás documentos y ayudas visuales, en los puntos o lugares que la administración autorice u ordene.
7. Realizar diligencias externas cuando las necesidades del servicio lo requieran y le sea ordenado por el jefe inmediato.
8. Llevar control estricto del inventario de los materiales que se encuentran bajo su responsabilidad, informando al jefe inmediato cualquier anomalía que se presente en el desarrollo de sus actividades.
9. Aplicar las disposiciones, instrucciones, órdenes preventivas de accidentes y normas de seguridad industrial utilizando los elementos de protección en el desarrollo de sus funciones.
10. Apoyar en las actividades de mensajería cuando se les requiera o asigne.
- 11.- Las demás que demande el empleo, perfil y el área de desempeño.

Mediante resolución No. 056 de enero 27 de 2022, se le nombra en provisionalidad en el empleo Secretario Código 4178 grado 08, cargo que desempeña a la fecha.

FUNCIONES SEGÚN MANUAL VIGENTE

1. Desempeñar funciones de oficina y de asistencia administrativa encaminados a facilitar el desarrollo y ejecución de las actividades del área de desempeño.
2. Recibir la documentación relacionada con los asuntos de competencia del área de desempeño, efectuando la respectiva revisión, clasificación, radicación, tramitación, distribución archivo y control de documentos, elementos, datos y correspondencia.
3. Redactar la correspondencia de acuerdo a las instrucciones recibidas.
4. Transcribir correspondencia, actas, resoluciones, pedidos, circulares, contratos, informes, material docente, documentos en general y toda aquella documentación que requiere digitación.
5. Controlar periódicamente el consumo de elementos, propendiendo por el uso racional con el fin de determinar necesidades y efectuar oportunamente los pedidos.

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espiñal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

6. Apoyar en la organización y ejecución de programas, reuniones, eventos y proyectos que deba atender el Jefe Inmediato o que programe la institución, relacionados con la dependencia o área de desempeño.
7. Apoyar en el diseño y aplicación de instrumentos estadísticos para recolección de datos que se requieran en el área de desempeño, verificando la información.
8. Elaborar documentos en procesadores de texto, cuadros en hoja de cálculo, presentaciones en Software relacionado y manejar aplicativos de Internet.
9. Manejar con discreción la información, correspondencia y asuntos relacionados con la dependencia o área de desempeño.
10. Apoyar las actividades de la oficina de atención al ciudadano cuando se le asigne o se le requiera.
11. Velar por la información de créditos con el ICETEX, y asesorar al estudiante en dicho tema, cuando se le requiera.
12. Apoyar las actividades de gestión documental de la entidad.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.

Dada en el Espinal Tolima, a los treinta (30) días del mes de noviembre del 2022.

GLORIA INES OLAYA URUEÑA
COORDINADORA GRUPO INTERNO DE TALENTO HUMANO

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal - Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RESOLUCIÓN No 20772 del 14 de diciembre de 2022



2022RES-400.300.24-098393

"Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer una (1) vacante definitiva del empleo denominado AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, Código 4064, Grado 5, identificado con el Código OPEC No. 146797, MODALIDAD ABIERTO del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL - ITFIP y se declaran desiertas dos (2), Proceso de Selección No. 1518 de 2020 - Nación 3"

EL COMISIONADO NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En uso de las facultades conferidas en el artículo 130 de la Constitución Política y, en especial, las establecidas en el numeral 4 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004, en el artículo 2.2.6.20 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, en el artículo 24 del Acuerdo No. 20201000003416 de 2020 y en el numeral 11 del artículo 14 del Acuerdo No. 2073 de 2021 modificado por el Acuerdo No. 352 de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 125 de la Constitución Política establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas, y que el ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y las calidades de los aspirantes.

Que con el fin de ejercer la administración y vigilancia de los sistemas de carrera administrativa, excepto los previstos en la misma Constitución, el artículo 130 ibidem creó la Comisión Nacional del Servicio Civil, en adelante CNSC, entidad de carácter permanente, de nivel nacional, independiente de las ramas y órganos del poder público, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, que debe actuar de acuerdo con los principios de objetividad, independencia e imparcialidad (Ley 909 de 2004, artículo 7).

Que el artículo 2 de la Ley 1960 de 2019, determina que *"la provisión definitiva de los empleos públicos de carrera administrativa se hará mediante procesos de selección abiertos y de ascenso (...)",* precisando que el de ascenso *"(...) tiene como finalidad permitir la movilidad a un cargo superior dentro de la planta de personal de la misma entidad (...)"*.

Que de conformidad con el artículo 11, literales c), e) e i), de la Ley 909 de 2004, le corresponde a la CNSC, entre otras funciones, *"c) Elaborar las convocatorias a concurso para el desempeño de empleos públicos de carrera, de acuerdo con los términos y condiciones que establezcan la presente ley y el reglamento", "e) Conformar, organizar y manejar el Banco Nacional de Listas de Elegibles (...)" e "i) Realizar los procesos de selección para el ingreso al empleo público a través de las universidades públicas o privadas o instituciones de educación superior, que contrate para tal fin"*.

Que el numeral 4 del artículo 31 de la norma en cita determina que *"(...) Con los resultados de las pruebas la Comisión Nacional del Servicio Civil (...), elaborará en estricto orden de mérito la lista de elegibles que tendrá una vigencia de dos (2) años. Con esta y en estricto orden de mérito se cubrirán las vacantes para las cuales se efectuó el concurso"*.

Que en observancia de las citadas normas, la CNSC, mediante Acuerdo No. 20201000003416 del 28 de noviembre de 2020, convocó a concurso público de méritos en la modalidad ascenso y abierto para proveer definitivamente tres (3) vacante(s) del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL -

"Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer una (1) vacante definitiva del empleo denominado AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, Código 4064, Grado 5, identificado con el Código OPEC No. 146797, MODALIDAD ABIERTO del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL -ITFIP y se declaran desiertas dos (2), Proceso de Selección No. 1518 de 2020 – Nación 3"

ITFIP, pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa, identificado como Proceso de Selección No. 1518 de 2020 – Nación 3.

Que en virtud de lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 24¹ del precitado Acuerdo, de conformidad con lo previsto en el numeral 4 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 6² de la Ley 1960 de 2019, vigente para la fecha de expedición del mencionado Acuerdo, una vez realizadas todas las etapas del proceso de selección y publicados los resultados definitivos obtenidos por los aspirantes en cada una de las pruebas aplicadas, la CNSC elaborará en estricto orden de mérito la lista de elegibles que tendrá una vigencia de dos (2) años. Con esta y en estricto orden de méritos se cubrirán las vacantes para las cuales se efectuó el concurso y las que se generen en vigencia de la lista.

Que para dos (2) vacantes, correspondientes al empleo ofertado, se cumplieron las condiciones previstas en el artículo 2.2.6.19 del Decreto 1083 de 2015, que prevé:

"Los concursos deberán ser declarados desiertos por la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante resolución motivada, en los siguientes casos:

1. *Cuando no se hubiere inscrito ningún aspirante o ninguno hubiere acreditado los requisitos, o no hubiere acreditado los requisitos, o*
2. *Cuando ningún concursante haya superado la totalidad de las pruebas eliminatorias o no haya alcanzado el puntaje mínimo total determinado para superarlo.*

(...)"

Que una vez agotadas las etapas del proceso de selección y con base en los resultados definitivos consolidados, se debe conformar la Lista de Elegibles para proveer una (1) vacante definitiva del empleo denominado AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, Código 4064, Grado 5, identificado con el Código OPEC No. 146797, MODALIDAD ABIERTO y declarar desierto el concurso para dos (2) vacantes del mismo empleo, al configurarse una de las causales previstas en el artículo 2.2.6.19 del Decreto 1083 de 2015, antes citado.

Que las vacantes de los empleos de carrera para las que se declara desierto el concurso, deben ser provistas siguiendo el orden establecido en el artículo 2.2.5.3.2 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 498 de 2020, en concordancia con lo previsto en el párrafo del artículo 2.2.6.19 ibidem.

Que el numeral 11 del artículo 14 del Acuerdo No. 2073 de 2021 modificado por el artículo 3 del Acuerdo No. 352 de 2022, dispone que es función de los Despachos de los Comisionados "Expedir los actos administrativos para conformar y adoptar, modificar, aclarar o corregir las Listas de Elegibles de los procesos de selección a su cargo, (...) y para declarar desiertos tales procesos de selección o algunos de los empleos o vacantes ofertadas en los mismos, de conformidad con la normatividad vigente".

Que el Proceso de Selección No. 1518 de 2020 – Nación 3 se encuentra adscrito al Despacho de la Comisionada Mónica María Moreno Bareño.

RESUELVE:

¹ Artículo 24. CONFORMACIÓN Y ADOPCIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES. De conformidad con las disposiciones del numeral 4 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 6 de la Ley 1960 de 2019, la CNSC conformará y adoptará, en estricto orden de mérito, las Listas de Elegibles para proveer las vacantes definitivas de los empleos ofertados en el presente proceso de Selección (...).

² Artículo 6. El numeral 4 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004, quedará así: Artículo 31. (...) 4. Con los resultados de las pruebas la Comisión Nacional del Servicio Civil o la entidad contratada por delegación de aquella elaborará en estricto orden de mérito la lista de elegibles que tendrá una vigencia de dos (2) años. Con esta y en estricto orden de méritos se cubrirán las vacantes para las cuales se efectuó el concurso y las vacantes definitivas de cargos equivalentes no convocados, que surjan con posterioridad a la convocatoria de concurso en la misma Entidad.

"Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer una (1) vacante definitiva del empleo denominado AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, Código 4064, Grado 5, identificarlo con el Código OPEC No. 146797, MODALIDAD ABIERTO del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL - ITFIP y se declaran desiertas dos (2), Proceso de Selección No. 1518 de 2020 – Nación 3"

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar y adoptar la Lista de Elegibles para proveer una (1) vacante definitiva del empleo denominado AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, Código 4064, Grado 5, identificado con el Código OPEC No. 146797, MODALIDAD ABIERTO del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL - ITFIP, ofertado con el Proceso de Selección No. 1518 de 2020 – Nación 3, así:

POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
1	65695870	LUZ DARY	GOMEZ RODRIGUEZ	55.27

ARTÍCULO SEGUNDO. Declarar desierto el concurso de méritos para dos (2) vacantes del empleo denominado AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, Código 4064, Grado 5, identificado con el Código OPEC No. 146797, MODALIDAD ABIERTO del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL - ITFIP, ofertado con el Proceso de Selección No. 1518 de 2020 – Nación 3.

PARÁGRAFO: Las vacantes de los empleos para las que se declara desierto el concurso de méritos mediante la presente Resolución, deberán ser provistas siguiendo el orden de provisión establecido en el artículo 2.2.5.3.2 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto Reglamentario 498 de 2020, o en la norma que lo modifique o sustituya.

ARTÍCULO TERCERO. Los aspirantes que sean nombrados con base en la Lista de Elegibles de que trata la presente Resolución, deberán cumplir los requisitos exigidos para el empleo en la Constitución, la ley, los reglamentos y el correspondiente Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales con base en el cual se realizó este proceso de selección, los que serán acreditados al momento de tomar posesión del mismo.

PARÁGRAFO. En los términos del artículo 2.2.5.1.5 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto Reglamentario 648 de 2017, de conformidad con los artículos 4º y 5º de la Ley 190 de 1995, corresponde al nominador, antes de realizar los respectivos nombramientos y de proceder con las correspondientes posesiones, verificar y certificar que los elegibles cumplen los requisitos exigidos para el empleo a proveer, según la Constitución, la ley, los reglamentos y el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales utilizado para la realización de este proceso de selección y verificar los Antecedentes Fiscales, Disciplinarios y Judiciales de tales elegibles, dejando las constancias respectivas.

ARTÍCULO CUARTO. De conformidad con el artículo 27 del Acuerdo de este proceso de selección, en concordancia con el artículo 14 del Decreto Ley 760 de 2005, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la presente Lista de Elegibles, la Comisión de Personal de la entidad para la cual se realiza este proceso de selección, podrá solicitar a la CNSC la exclusión de esta lista de la persona o personas que figuren en ella, cuando haya comprobado cualquiera de los siguientes hechos:

- 3.1. Fue admitida al concurso sin reunir los requisitos exigidos en la Convocatoria
- 3.2. Aportó documentos falsos o adulterados para su inscripción.
- 3.3. No superó las pruebas aplicadas en este proceso de selección.
- 3.4. Fue suplantada por otra persona para la presentación de las pruebas previstas en este proceso de selección.
- 3.5. Conoció con anticipación las pruebas aplicadas en este proceso de selección.
- 3.6. Realizó acciones para cometer fraude en este proceso de selección.

PARÁGRAFO. Cuando la Comisión de Personal encuentre que se configura alguna de las causales descritas en el presente artículo, deberá motivar la solicitud de exclusión de la Lista de Elegibles, misma que presentará dentro del término estipulado, exclusivamente a través del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO. Las solicitudes que se reciban por un medio diferente al aquí indicado o por un órgano diferente a la Comisión de Personal, no serán tramitadas.

"Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer una (1) vacante definitiva del empleo denominado AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, Código 4064, Grado 5, identificado con el Código OPEC No. 146797, MODALIDAD ABIERTO del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL - ITFIP y se declaran desiertas dos (2), Proceso de Selección No. 1518 de 2020 - Nación 3"

ARTÍCULO QUINTO. En virtud del artículo 15 del Decreto Ley 760 de 2005, la CNSC, de oficio o a petición de parte, podrá excluir de la Lista de Elegibles al participante en este proceso de selección, cuando compruebe que su inclusión obedeció a error aritmético en la sumatoria de los puntajes obtenidos en las distintas pruebas aplicadas. Esta lista también podrá ser modificada por la misma autoridad, adicionándola con una o más personas o reubicándolas cuando compruebe que hubo error, casos para los cuales se expedirá el respectivo acto administrativo modificatorio.

ARTÍCULO SEXTO. Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que la Lista de Elegibles quede en firme, deberá(n) producirse por parte del nominador de la entidad, en estricto orden de mérito, los nombramientos en *Período de Prueba* que procedan, en razón al número de vacantes ofertadas.

ARTÍCULO SEPTIMO. La Lista de Elegibles conformada y adoptada mediante el presente acto administrativo tendrá una vigencia de dos (2) años, contados a partir de la fecha de su firmeza, conforme a las disposiciones del artículo 32 del Acuerdo de este proceso de selección, en concomitancia con el numeral 4, del artículo 31 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 6 de la Ley 1960 de 2019.

ARTÍCULO OCTAVO. Publicar el presente acto administrativo en la página web de la CNSC, www.cnsc.gov.co enlace Banco Nacional de Listas de Elegibles de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Acuerdo de este proceso de selección, en concordancia con el inciso tercero del artículo 33 de la Ley 909 de 2004.

ARTÍCULO NOVENO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de la firmeza de las posiciones de los aspirantes en esta Lista de Elegibles o de su firmeza total, según sea el caso y contra la misma no procede recurso alguno.

Dada en Bogotá, D.C., el 14 de diciembre de 2022

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO
COMISIONADO

- Aprobó: Elkin Martínez Gordon - Asesor Despacho Comisionada
Diana Herlinda Quintero Preciado- Profesional Especializada- Despacho Comisionada
- Revisó: Henry Gustavo Morales Herrera - Asesor del Proceso de Selección
Jenny Paola Rodríguez Uribe - Abogada Convocatoria
- Proyectó: Ingrid Johana Acosta Sabio - Profesional Convocatoria





SINDICATO UNITARIO NACIONAL DE TRABAJADORES
DEL ESTADO "SUNET"
Registro Sindical I-09820 del 20 de octubre de 2011
NIT 900481871-6

SUBDIRECTIVA SECCIONAL TOLIMA

Ibagué, 2 de Marzo del 2020

Remite: SINDICATO UNITARIO NACIONAL
Des: no. Mario Fernando Diaz Pava - Area: 100
2020-03-02 16:35:57 Folios: 2



Doctor
MARIO FERNNADO DIAZ PAVA
ITFIP
Calle 18 con Kra 1 Barrio Arkabal
info@itfip.edu.co
Espinal - Tolima.



ITF-RE-2020-0000294

REF. NOTIFICACION DE MODIFICACIÓN JUNTA SUBDIRECTIVA SECCIONAL ESPINAL TOLIMA DEL SINDICATO UNITARIO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ESTADO "SUNET".

Respetado Doctor,

Atentamente nos dirigimos a usted con el fin de notificarle que en Asamblea General de Delegados afiliados del Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado "SUNET", realizada veintidós (22) de Febrero de 2020, se aprobó por unanimidad en la Cuarta Asamblea Municipal de Afiliados, la elección de la Junta Directiva de la Seccional Tolima, del Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado "SUNET", con registro sindical No. I-098 del 20 de octubre de 2011 y NIT 900481871-6.

Igualmente notificar la estructura de la Junta Directiva del Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado "SUNET" Seccional Tolima la cual tendrá un periodo de conformidad conforme los estatutos de cuatro (4) años así:

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGOS
1	Diana Paola Calderón Andrade	Secretario General
2	Pablo Emilio Debía Fernández	Secretaria de salud y seguridad social integral
3	Jesús Orlando Hernández Solano	Secretaria de solidaridad, derechos humanos, género y población LGTBI
4	Alberto Aranda Gutiérrez	Secretaria de trabajadores oficiales
5	Luz Marina Mogollón Villanueva	Secretaria de investigación política pública y desarrollo social

"SUNET SE MOVILIZA"



Carrera 11 entre calle 8 y 9, Barrio Caballero y Gongora, Asojuntas, EspinalTolima. Telefax. 2617956

Email: ihosua642011@hotmail.com

SINDICATO UNITARIO NACIONAL DE TRABAJADORES
DEL ESTADO "SUNET"
Registro Sindical I-09820 del 20 de octubre de 2011
NIT 900481871-6

SUBDIRECTIVA SECCIONAL TOLIMA

5	Luz Marina Mogollón Villanueva	Secretaria de investigación política pública y desarrollo social
---	--------------------------------	--


Por otra parte, y de conformidad con la ley la asamblea de Delegados se designó a los compañeros:


DELEGADOS NACIONALES	
1	Napoleón Alcalá Duarte
2	Diana Paola Calderón Andrade

DELEGADOS DEPARTAMENTALES	
1	Fredy Osuna Gavilán
2	Napoleón Alcalá Duarte
3	Jaime Orjuela Reyes

Valga la oportunidad para expresar que a través de la voluntad de la estructura organizativa de SUNET, estaremos dispuestos al diálogo y la concertación para conservar los derechos adquiridos por los trabajadores de acuerdo a lo previsto en la constitución y la ley, además de aportar al desarrollo económico y social de la Institución.


Cordialmente,


NAPOLEON ALCALA DUARTE
Presidente
SUNET Seccional Tolima


DIANA CALDERON ANDRADE
Secretario General
SUNET Seccional Tolima

Elaboro: DPC

"SUNET SE MOVILIZA"

 Carrera 11 entre calle 8 y 9, Barrio Caballero y Gongora, Asojuntas, Espinal Tolima. Telefax. 2617956
Email: jhosua642011@hotmail.com



SINDICATO UNITARIO DE RAMA DE ENTES TERRITORIALES "SURET"

SUBDIRECTIVA

PARTE PERTINENTE DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS DELEGADOS DE LA CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, DEL SINDICATO UNITARIO DE RAMA DE ENTES TERRITORIALES "SURET", REALIZADA EN EL MUNICIPIO DE ESPINAL TOLIMA EL DÍA SABADO VEINTE Y DOS (22) DE FEBRERO DE 2020.

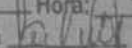
Siendo las 09:00 A.M. del día 22 Febrero de 2020, en la carrea 11 entre calle 8 y 9, Barrio Caballero y Góngora (Asojuntas), en el Espinal Tolima, se reunieron los afiliados del sindicato Unitario de Rama de Entes Territoriales "SURET" Tolima, que laboran al servicio de diferentes entidades con sede de labores en el municipio del Espinal (Alcaldía municipal de Espinal – Institución de Educación Superior ITFIP", donde se da por iniciada la sesión convocada para la elección de la Directiva SURET ESPINAL – TOLIMA, desarrollando el orden del día así:

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO ALISTA Y VERIFICACION DE QUORUM

"SURET SE MOVILIZA"

Inspección de Trabajo del
Espinal
Correspondencia

Ingreso No. _____ Fecha 22-2-20
Salida No. _____ Hora: 9:00 a.m.
Firma 

Carrera 11 entre Calle 8 y 9, Barrio Caballero y Góngora, Celular 3104816754, Asojuntas, Espinal Tolima

Email: fredyosunagavilan1996@gmail.com



SINDICATO UNITARIO DE RAMA DE ENTES TERRITORIALES "SURET"

SUBDIRECTIVA

PARTE PERTINENTE DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS DELEGADOS DE LA CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, DEL SINDICATO UNITARIO DE RAMA DE ENTES TERRITORIALES "SURET", REALIZADA EN EL MUNICIPIO DE ESPINAL TOLIMA EL DÍA SABADO VEINTE Y DOS (22) DE FEBRERO DE 2020.

Siendo las 09:00 A.M. del día 22 Febrero de 2020, en la carrea 11 entre calle 8 y 9, Barrio Caballero y Góngora (Asojuntas), en el Espinal Tolima, se reunieron los afiliados del sindicato Unitario de Rama de Entes Territoriales "SURET" Tolima, que laboran al servicio de diferentes entidades con sede de labores en el municipio del Espinal (Alcaldía municipal de Espinal – Institución de Educación Superior ITFIP", donde se da por iniciada la sesión convocada para la elección de la Directiva SURET ESPINAL – TOLIMA, desarrollando el orden del día así:

ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO ALISTA Y VERIFICACION DE QUORUM

"SURET SE MOVILIZA"

Inspección de Trabajo del
Espinal
Correspondencia

Ingreso No. Fecha 22-02-20
Salida No. Hora: 9:00am
Firma [Firma]

Carrera 11 entre Calle 8 y 9, Barrio Caballero y Góngora, Celular 3104816754, Asojuntas, Espinal Tolima

Email: fredyosunagavilan1996@gmail.com